CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

El Monitor de la Educación Común

ÓRGANO OFICIAL

AÑO LXX - Nº 929

MAYO 1960

UENOS AIRES - REPÚBLICA ARGENTINA

CONTENIDO

CALENDARIO ESCOLAR

JUNIO

Día	*Recordación*	*Forma*
1	Exámenes libres en las escuelas con período lectivo setiembre-mayo.	
2	Día del Bombero Argentino.	III
4	Nacimiento de don Miguel de Azcuénaga (1754).	II
7	Aparición de la Gaceta de Buenos Aires. Día del Periodista — Res. C. N. E. 29/5/957.	III
10	Las Islas Malvinas son argentinas. Designación del primer gobernador argentino Luis R. Vernet (1829).	III
10	Día de la Cruz Roja Argentina (1880) — Res. C. N. E. del 28/11/956.	III
11	Repoblación de la ciudad de Buenos Aires por don Juan de Garay (1580). Breve referencia a la fundación (1536)	IV
13	Nacimiento del poeta Leopoldo Lugones (1874).	IV
15	Día del Libro.	III
16	No laborable.	
13 a 17	Inscripción para exámenes libres, mayores de 13 años en escuelas con período lectivo marzo-noviembre.	
17	Fallecimiento del Gral. Martín Güemes (1821).	IV
17	Acto de homenaje al Gral. Belgrano y a la Bandera Nacional en las escuelas para adultos, con período lectivo marzo-noviembre. Los alumnos de 1ª a 6ª Sección y los de los cursos especiales que no lo hubieren hecho con anterioridad, formularán la promesa de lealtad a la Bandera (Ver Regl. de Símbolos Nacionales, pág. 13 y 14).	I
20	Día de la Bandera. Acto en homenaje al Gral. Belgrano y a la Bandera Nacional en las escuelas diurnas con período lectivo marzo-noviembre. Los alumnos de 3º a 6º grado que no lo hubieran hecho con anterioridad, formularán la promesa de lealtad a la Bandera (Ver Regl. Símbolos Nacionales, pág. 13 y 14).	I
26	Nacimiento del Gral. Bartolomé Mitre (1821).	IV
27	Fallecimiento de Paul Groussac (1929).	IV
29	Fallecimiento de don Juan Larrea (1847).	II
30	Exámenes libres para mayores de 13 años en escuelas con período lectivo marzo-noviembre.	

Órgano del Consejo Nacional de Educación
Fundado por SARMIENTO en 1881

Año LXX Buenos Aires, mayo de 1960 Nº 929

NUESTRO CAMINO

Aparecido el número correspondiente al mes de abril, primero de la serie que reanuda este año la publicación de "El Monitor de la Educación Común", destinado especialmente a los maestros de instrucción primaria, la presente entrega coincide con el mes del Sesquicentenario de la Revolución de 1810.

La oportunidad de meditar es obvia. A los ciento cincuenta años de nuestra revolución emancipadora, la escuela argentina, casualmente, enfrenta, por la decisión de las autoridades nacionales, una verdadera evaluación en el curso integral de planeamiento de la educación que actualmente se organiza con los auspicios del Ministerio y del Consejo y el que adscribe a un medio centenar de alumnos seleccionados entre todas las categorías de la docencia, vertical y horizontal, es decir, con la participación de maestros y profesores, directores e inspectores, de la enseñanza primaria, de la secundaria y de la técnica.

El Consejo, lógicamente, aporta su experiencia de conjunto, interesándose, ante todo, en el planeamiento integral de la educación primaria, hoy muy diversificada y extendida, verticalmente, en articulaciones de la enseñanza que van desde las guarderías de párvulos, a los jardines de infantes y las escuelas comunes, para atender la obligatoriedad escolar y, horizontalmente, en las escuelas para adultos, que dictan cursos de materias especiales, e idiomas, y que tienen a su cargo también la instrucción primaria de los conscriptos en los establecimientos anexos a las unidades de las fuerzas armadas.

La patria, el estado, el gobierno, las instituciones, las autoridades, los docentes, todos podemos preguntarnos ahora, ciento cincuenta años después:

a) La escuela primaria argentina, ¿fué necesaria y libre?

b) ¿Se mantuvo siempre entre la necesidad de sus fines y la libertad de sus principios?

c) ¿Está ahora más libre de necesidades o necesita más libertad?

d) Si postulamos la libertad, después de sostenerla durante ciento cincuenta años, ¿qué argentino necesitamos de la escuela primaria?

Sí. ¿Qué argentino necesitamos *de la escuela primaria? Porque, no se debe cuestionar un método de enseñanza sin elegir un programa antes de relacionar la aplicación del método y la secuencia del programa con el fin educativo a que se aspira. Es mejor entonces empezar paradojalmente por el fin. Es esencial.*

Los fines de la educación están dados en la herencia cultural digna de conservarse, en las obligaciones sociales del hombre futuro, en las necesidades perentorias del niño y en las valoraciones contemporáneas de la ciencia pedagógica. De acuerdo.

Extremando el primer fin, arribamos al enciclopedismo, más memorista que juicioso, superficial y disipado. Atención.

El segundo fin, de alcanzarse en cualquiera de sus direcciones, preformaría en la escuela primaria una clase social determinada por la política, la economía, la historia o la revolución ideal de un ministerio, o de un consejo, proporcionándonos obreros, mercaderes, oficinistas o milicianos por tandas periódicas. ¿Hay algo de esto?

De seguirse la tercera tendencia, que centra la escuela en el niño, con todas las ventajas para su mejor desarrollo, tendríamos el cuadro de la escuela actual, que lucha por desasirse de la tirantez de los dos fines anteriores, unilaterales, pero que no se salvará sino estudiando, conociendo y experimentando el fin, es decir, un principio, por una parte y un resultado por la otra.

Si los cuatro fines, así, parecen los cuatro puntos cardinales de la orientación pedagógica, es precisamente porque la educación no puede excluirlos. La brújula, sin embargo, está en la aguja. No hay cuatro direcciones posibles, cuatro métodos, sino cuatro caminos "andados", cuatro métodos reales de hacer, respectivamente, con el primero, un erudito de vanidades, con el segundo un ciudadano de la incivilidad colectiva, con el tercero un alumno a la medida de los programas —cuando, precisamen-

te, se estudian sin saber para qué— y, en fin, de no quedarse uno en la aspiración de un ciudadano erudito a la medida —frase vacía—, con la compenetración de los tres métodos —otra frase vacía, pero más larga...—, resta sólo la esperanza de una evolución ascendente del ser niño en el hogar, de educarse adaptándose a la sociedad de los padres y los conciudadanos y, "en fin", de "asimilarse el patrimonio cultural de la sociedad", con el cuarto, que es el ideal pedagógico de las escuelas nuevas, estancadas hoy en sendas especialidades metodológicas.

El último fin dado nos evidencia que la escuela primaria debe proponerse un espíritu de "observación reflexiva", de "madurez precoz" y de "iniciativa capaz" de adaptarse a toda necesidad, en cada lugar y en cualquier tiempo, pero salvando la libertad.

Es claro que el fin, este fin, es amplio, pero no es vago. No es de sentido común, sino de mejor sentido. No solamente se limita a distinguir dolores y alegrías, errores y verdades, males y bienes, sino que, además y sobre todo, distinguirá lo superfluo de lo valedero.

La escuela ingeniosa es el ideal, con su método de inventar métodos. Pero, entonces, ¿qué argentino necesitamos de la escuela primaria?

Nuestro camino es el de un ser consciente, apto para percibir las imágenes del contorno extenso, atento para concebir ideas inteligentes y seguro de poder ejecutarlas en la acción, para dominar, así, la situación que se presente, cuándo y dónde acontezca.

En otras palabras, un argentino que solamente necesite libertad.

Entonces, el ser argentino será libre, como San Martín, como Sarmiento.

PRÓSPERO G. ALEMANDRI

25 de junio de 1880 — 27 de mayo de 1957

Al cumplirse tres años del fallecimiento del Padre del Estatuto del Docente publicamos, en su memoria, una de las oraciones leídas en la necrópolis de la Chacarita el 29 de mayo de 1957:

Alemandri, quisiera preguntarte,
ahora que estás muerto, si elegiste
para morir tu noche, porque dudo
de que ignoraras la que mereciste.

Todos vemos la imagen del maestro
como tú la escribiste y nos la diste:
lleno de absurda fe, con horizontes
cada día más solos. Pareciste
que no fueras el hombre de la hora,
trabajador, sensible. Tú no viste
de repente el poder, lo cincelaste;
todos fuimos la obra que esculpiste.

Se alza serena, libre ya de halagos,
pero más firme, como la quisiste:
denodada, pujante, justiciera,
y, en lo posible, la mejor que existe.

Te dejamos algunos, que sufrimos;
todos lloramos hoy que te moriste;
pero también sabemos, Alemandri,
que ser maestro es de morirse triste...

Mi palabra es la voz
del cariño profundo
que todos los maestros
de los valles del Sud,
de las selvas del Norte,
de la Puna y del Hielo
te traemos, en nombre
de millones de alumnos
que valen más que el oro
de las montañas nuestras
y que todo el petróleo
que se quema en el mundo
para encender las lámparas
del odio entre los pueblos.

Hace más de treinta años. . .
(treinta y cinco sinceros),
nos pusiste a caballo
camino de un desierto.

Entonces sólo había
niños analfabetos,
faltaban los rodados
y la Patria era un sueño
como ahora, contado
por humildes maestros.

Con los años pasaron
aquellos derroteros
a las nuevas provincias,
mas no se convirtieron
las promesas vetustas
en los odres más tiernos.

No me queráis oir
sobre el sepulcro austero
la palabra encrespada
frente al ilustre muerto.

Restituya, callando,
la congoja hecha verbo,
su sitio, en homenaje
de Alemandri, maestro.

Polvo no es ni ha de ser humo ahora
todo el trabajo de su vida ausente.
Conciencia o gratitud, el alma siente
que nuestra duración algo atesora.

Imagen del espíritu, colora
de ritmo su recuerdo, tan presente
que la emoción expande y confidente
la miel de su virtud, entonces, llora.

Era maestro; pero no de un día.
Representaba con valor lo nuestro.
Vamos a venerar su patriotismo.

Ser maestro y ser noble fue osadía
que pagó con nobleza de maestro
de todos los demás y de sí mismo.

ÚLTIMO MOMENTO

En nuestro número anterior, de abril, publicamos un sumario esquemático, a manera de plan.

Los fines, en el espíritu, están al principio. *Primum verbum,* deinde philosophare, finis facere...

Dicho así, blasfemamos. Porque, en el espíritu, no hay principio ni fin. Es en la materia, donde el espíritu se encuentra —humanamente hablando— que nosotros hallamos el principio en lo pasado y el fin en lo porvenir.

Es muy difícil, Maestro, lo sabemos. Saber es muy difícil. Saber, es, nada menos, que conocer el fin al principio. Algo propio de Dios, aspiración de los hombres.

Por eso sabemos siempre lo mismo. Que no sabemos el fin.

Y, sin embargo, a último momento se produce el milagro. Si no se produce un milagro a último momento no es milagro.

El hombre es un ser espiritual que, como Dios, puede producir milagros, con una sola condición, que se lo proponga a último momento.

Pero el materialismo del hombre está ahí, en todo momento, dispuesto a oponerse, porque en la materia no se hace otra cosa que resistencia, resistencia útil para que llegue el momento del milagro, que siempre llega a último momento...

¡Cuántos milagros hacemos continuamente que ignoramos hasta último momento!

Que la muerte no te encuentre, hermano, sin haber hecho un gran milagro.

Por ejemplo ¿no es un gran milagro lo que acabas de descubrir, casi sin hacer nada: de que todavía vives?

Nuestro número anterior estaba muerto, para muchos, cuando nació. Pero una sola voz hizo el milagro. Partió, como el Verbo, del Espíritu. Y esa voz hablará. Todos la escuchamos. La estamos escuchando. Es la voz de último momento. Es la voz del milagro.

Creemos en los milagros porque creemos en el espíritu. El espíritu trabaja. El trabajo es el espíritu cuando hace mi-

lagros... Cuando hace otra cosa solamente es materia, materia sin educación para el milagro, que consiste en hacer las cosas a último momento.

EMILIO CACCIA

BIBLIOTECA NACIONAL DE MAESTROS

Colección original de la "GAZETA DE BUENOS AYRES"

Es un dato bibliográfico conocido que ninguna de las colecciones de la "GAZETA DE BUENOS AYRES" —ya sean oficiales o privadas— que han llegado hasta nosotros se encuentra totalmente completa. Tanto es así, que, en 1910, cuando la Junta de Historia y Numismática Americana, en celebración del Centenario, resolvió realizar una impresión facsimilar del primer periódico patrio, fue menester valerse de varias colecciones para poder integrar los quinientos cuarenta y un números, que según Zinny, vieron la luz entre el 7 de junio de 1810 y el 12 de septiembre de 1821.

La Comisión utilizó las cuatro colecciones de la Biblioteca Nacional, la del Museo Mitre y las que facilitaron los particulares, Ramón J. Cárcano, José Juan Biedma, Alejandro Rosa, Enrique Peña, Augusto S. Mallié, José Marcó del Pont y José Antonio Pillado. Con estos elementos trabajaron los señores Antonio Dellepiane, José Marcó del Pont y José Antonio Pillado —integrantes de la Comisión— y publicaron, de 1910 a 1915 los seis tomos que integran la edición facsimilar, que por ser el resultado de la compulsa de doce colecciones constituye la reunión de todos los números —ordinarios y extraordinarios— conocidos hasta entonces.

Por supuesto que no puede descartarse la posterior aparición de algún "Suplemento" o de algún número "Extraordinario".

En 1925 se ofreció en venta a la BIBLIOTECA NACIONAL DE MAESTROS una colección del famoso periódico. Examinada por Leopoldo Lugones con erudita minuciosidad y cotejada con la edición de la "Junta" resultó ser un valiosísimo ejemplar, ya que según sus propias palabras: "sólo le "falta el prospecto en que se anuncia la creación del periódico y que está "reproducido en el Nº 1 del mismo; una "extraordinaria" del 14 de octubre "de 1811, y otra de 1815, sin fecha". De donde se deducía que de las incompletas colecciones existentes, la que se ofrecía en venta venía a resultar acaso la más completa.

Accediendo a la apremiante solicitación de Lugones, el Consejo Nacional de Educación adquirió el ejemplar en la suma de $ 2.500.—, precio que el solicitante estimaba como "aceptable, aunque no módico, dado el excepcional valor histórico de semejante colección". Del precio de venta estipulado, debía deducirse el valor de la encuadernación ya que el ejemplar se encontraba "a la rústica"; la Biblioteca dispuso encuadernarlo en pergamino y el total de los números formaron 12 volúmenes...

Finalizó así una de las brillantes adquisiciones bibliográficas que realizara, entre otras muchas, el ilustre ex director que honrara a la Institución con el prestigio de su nombre.

SUMARIO DE "EL MONITOR DE LA EDUCACIÓN COMÚN CORRESPONDIENTE AL 31 DE MAYO DE 1910, CON MOTIVO DEL CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN DE MAYO

AÑO XXIX — Nº 449 . Buenos Aires, mayo 31 de 1910 Tomo XXXIII

Página

REVOLUCIÓN DE MAYO

Escenario:

Constituyóse el continente americano en el año 1810 en un gigantesco escenario de movimientos revolucionarios —si bien cada movimiento tuvo como escenario el suelo de origen— que, como unificados por un comando único e invisible, estallaron en distintos lugares del mismo casi simultáneamente y contra un mismo poder: el que ejercía España en sus colonias americanas.

La situación de la metrópoli, invadida por el ejército napoleónico, mostraba la ocasión propicia a los pueblos de América para romper los vínculos que los unían al poder central, ya que éste de hecho no existía, pues ocupaba el trono del rey Fernando VII, preso en Bayona (Francia), un hermano de Napoleón, José Bonaparte.

Mantenido en estado latente, el descontento popular tenía su justo asidero en causas internas de orden político, social y económico que hacían imposible la prosecución del estado de cosas imperante hasta entonces y que, como adelantándose a los acontecimientos, nos lo demuestran los malogrados levantamientos de las dos ciudades de Bolivia (Alto Perú): Chuquisaca (25 de mayo de 1809) y La Paz (16 de julio de 1809), que crearon sucesivamente un estado de alerta y de zozobra por la forma cruel y sanguinaria con que el mariscal Vicente Nieto, en Chuquisaca, y el general Manuel José Goyeneche, en La Paz, sofocaron el patriótico empeño de constituir gobiernos independientes. Y el movimiento que encendió en Quito, el 10 de agosto de 1809, la llama de la independencia ecuatoriana, manteniéndola encendida hasta fines de 1812, esto es, por el escaso lapso de tres años, después del cual continuó siendo colonia hispana.

En el orden político, la sociedad colonial, despertada de su sopor por la juventud que, enemiga del régimen absolutista, quería ver cristalizado su anhelo de gobierno propio y popular, iba moldeando su espíritu a esa idea nueva, que significaba patria nueva y progreso.

En el orden social, la intolerable e irritante situación de desconsideración creada para con el elemento criollo en contraposición con las prerrogativas de que gozaban los nacidos en

tornaba insostenible la situación porque exacerbaba el antagonismo entre americanos y peninsulares.

Si el espíritu revolucionario encontraba sostén y apoyo para su fortalecimiento y propagación en las causas de orden político y social, este se incrementaba aún más al considerar el orden económico, traducido por el agudo monopolio comercial que imperaba en las colonias hispanoamericanas: sólo los negociantes de nacionalidad española y los buques de bandera española podían comerciar los productos de las colonias a cambio de los artículos por ellos importados.

Mas, si bien se produjeron en el continente americano durante el año 1810 los movimientos revolucionarios casi a un mismo tiempo y como obedeciendo a una consigna secreta, sólo uno, el producido en Buenos Aires el 25 de mayo de 1910 consiguió constituir un gobierno popular, aunque a nombre del rey Fernando VII, hasta la difinitiva emancipación, signada el 9 de julio de 1816 por los miembros del Soberano Congreso reunido en la ciudad de San Miguel de Tucumán.

La independencia chilena proclamada en Santiago el 18 de setiembre de 1810, vió su término en Rancagua, el 1º de octubre de 1814, a manos del coronel español Mariano Osorio.

Colombia, que vió estallar la revolución emancipadora en Bogotá el 20 de julio de 1810, comprendió que debía aplazar sus aspiraciones de vida independiente al caer, en 1810, en poder del general Pablo Morillo su principal baluarte, Cartagena.

México, que vió iniciar la rebelión de sus hijos con el "Grito de Dolores", el 16 de setiembre de 1810, presenció consternada el fusilamiento del líder del movimiento, el sacerdote Miguel Hidalgo, y debió esperar hasta el 20 de setiembre de 1821 para concretar su rompimiento con el régimen realista.

En el Virreinato del Río de la Plata, Buenos Aires, sede de la autoridad máxima hispana, el virrey don Baltasar Hidalgo de Cisneros, inició el movimiento emancipador inspirado y dirigido secretamente por un grupo de fervorosos patriotas, que culminó con la deposición del virrey y el nombramiento de una Junta provisional el 25 de mayo de 1810, que, si bien figuraba gobernar a nombre de Fernando VII, era de hecho independiente de España y su monarca, por entonces prisionero de Napoleón Bonaparte.

¿Cómo era Buenos Aires en la época de la Independencia, cuando se convirtió en escenario de la Revolución de Mayo de 1810 y en el foco principal de la revolución hispanoamericana?

"Los límites del casco de la ciudad en 1810 eran —al decir de José María Aubín— por el norte, la calle actual de Cangallo, llamada entonces de la Merced; por el sur, la de Méjico, que era denominada en aquel tiempo de San Pablo y por el oeste. la de San Buenaventura que, dividida en dos, formó las de Salta y Libertad. Fuera de estas calles las casas se presentaban aisladas, y cada vez más lejanas unas de otras."

El Fuerte, que ocupaba el lugar donde hoy se halla la Casa Rosada, el Cabildo y la Catedral constituían los edificios principales, los que rodeaban la Plaza Mayor, delineada por Garay en 1580 y que comprendía el terreno que hoy limitan las calles Rivadavia, Hipólito Yrigoyen, Bolívar y Defensa.

Construída la Recova en 1803, por iniciativa del Cabildo, la Plaza Mayor quedó dividida en dos partes, que tomaban las denominaciones de Plaza de la Victoria o de Plaza del Fuerte, según estuviera la parte hacia el lado del Cabildo o hacia el lado del Fuerte.

"Constaba la Recova —según José María Aubín— de dos cuerpos independientes, que estuvieron después unidos por medio de un bello arco, que fué llamado por algunos Arco de Triunfo. Cada uno de estos cuerpos tenía diez piezas con salida a la plaza de la Victoria y otras tantas que daban a la plaza del Fuerte (luego plaza 25 de Mayo): cuarenta en total."

Las habitaciones que tenía cada cuerpo de la Recova eran destinadas a negocios para la venta de artículos de tienda y para la venta de carne, verduras, pescado y otros artículos de consumo.

La Recova fué demolida en 1884 por orden del entonces intendente municipal, don Torcuato de Alvear, "en sólo nueve días", para dar paso a la formación de la Plaza de Mayo.

Las casas de la zona céntrica —"notables por lo típico de su arquitectura y el carácter especial de su construcción"— eran bajas, con piso de ladrillos y con techo, por lo general, de tejas; estaban construídas de ladrillos y enjalbegadas, siendo las puertas de entrada amplias y teniendo las ventanas rejas voladas.

Sus calles desniveladas, de aceras estrechas, aunque algunas con pavimento de ladrillo, eran polvorientas y se convertían des-

entonces algunas muy peligrosas para el tránsito por sus pozos profundos, especialmente las de los barrios bajos, cuyas aceras altas tenían en las esquinas escaleras de ladrillos.

La mayoría de las casas poseía más de un patio separados por puertas de rejas, con el zaguán de piso enladrillado y su aljibe característico en uno de los patios.

Apartadas del centro y ya en los suburbios o en las afueras del poblado se hallaban las quintas y las casas de condición humilde, con paredes de barro y techo de cañizo o paja, habitadas por negros y mulatos.

¿Cómo se desenvolvía la vida en el Buenos Aires de principios de 1800? Apacible y tranquila se desenvolvía la vida en el Buenos Aires de principios de 1800, ajena por completo al sacudón (material y espiritual) de cismo que pronto le ocasionaría cada una de las invasiones inglesas.

Por la mañana era dable observar a las lavanderas negras o morenas con su carga de ropa, camino del río; a las señoras y señoritas, solas o acompañadas de alguna mulata, rumbo a la Iglesia Mayor, y a los vendedores ambulantes, como el aguatero, la mazamorrera, el vendedor de velas o de aceitunas y otros, pasear por las calles su mercancía a caballo, a pie o en carro, dejando oír de tiempo en tiempo sus monótonos pregones.

Muchos negros y mulatos, vendedores de pasteles y empanadas, exhibían su apetitosa mercancía al paso en la misma Recova, cuando la gente concurría a proveerse en los comercios allí establecidos.

Pasado el mediodía se suspendían las actividades administrativas y comerciales, pero cerraban, no solamente las oficinas y los comercios, sino también la mayoría de las casas particulares, y no abrían sus puertas hasta entrada la tarde: la siesta, después del almuerzo, tenía la obligatoriedad de un precepto, establecido por la fuerza de la costumbre.

Por el alumbrado público (de vela), asaz deficiente por cierto, era dado ver de noche, y no muy lejos de la Plaza Mayor, ir de a pie a personas o familias pudientes acompañadas, generalmente, por un negrito esclavo, que llevaba un farol encendido para iluminar la parte de la calle por donde transitaban.

Afirma Paul Groussac, al referirse a la vida colonial en Buenos Aires, que "los felices patricios de principios del siglo

cavilaban poco, trabajaban algo, comían bien y dormían mejor", y que "la existencia femenina era, naturalmente, más uniforme aún que la del hombre. Ocupando la iglesia todas las mañanas y muchas tardes, las horas intermedias eran pocas para el mate, el arreglo de la personita y las visitas de barrio. Algo de música y canto, muy poco quehacer doméstico, fuera de los trajes propios que se cortaban y cosían en casa, con ayuda de una morena habilísima, y el inagotable picotear con las amigas; tal era la trama monótona de su vida exterior. Pasaban los días como las cuentas de su rosario; y allá, en domingo o fiesta de guardar, una tertulia, un paseo al Retiro, una función de comedias, representaban las cuentas mayores del Padrenuestro y Gloria."

SEMANA DE MAYO

Sucesos:

Causas internas y causas externas promovieron este movimiento emancipador que, en una semana, dió cima a sus más caras aspiraciones: la constitución, el 25 de Mayo de 1810, de una Junta Provisional Gubernativa que se avenía al anhelo de libertad imperante en las Provincias del Río de la Plata.

Entre las causas internas, ya consideramos las de orden político, económico y social, puestas en evidencia a lo largo de toda la vida colonial y que influyeron, aún más poderosamente, con el concurso de los invasores ingleses en 1806 y en 1807, para la precipitación del fin, con la organización de fuerzas militares comandadas por los mismos criollos.

Y entre las causas externas cabe señalar la idea de libertad puesta en marcha por las colonias inglesas de Norte América, la poderosa influencia ejercida por las ideas reformistas que alentaron a la Revolución Francesa y la anómala situación creada en España por la invasión napoleónica, que produjo la caducidad del poder real.

A mediados de mayo de 1810 ya se conocía en Buenos Aires la noticia de la caída de Sevilla en poder de los franceses y la huída de la Junta Central a Cádiz, donde fué disuelta, constituyéndose un Consejo de Regencia que se refugió en la isla de León, frente mismo a Cádiz.

El poder hispano de hecho estaba caduco.

El movimiento previsto y esperado por Saavedra y los demás precursores de la Revolución de Mayo, como los miembros de la Sociedad de los Siete, había llegado: el movimiento emancipador no podía esperar "ni una hora más" para iniciar su marcha triunfal.

Roto, con su proclama del viernes 18 de mayo de 1810, el grave silencio mantenido por el virrey Cisneros sobre los hechos acaecidos en España, inicióse la "semana de Mayo" con una intensa actividad de los patriotas tendiente a la emancipación, la que veríase concretada el siguiente viernes veinticinco con la designación de la Junta Provisional Gubernativa de las Provincias del Río de la Plata.

Sábado 19 de mayo de 1810:

Por la noche, los patriotas reunidos en la quinta de Nicolás Rodríguez Peña (que estaba situada en Callao, entre Paraguay y Charcas) decidieron nombrar a Manuel Belgrano y a Cornelio Saavedra para que entrevistaran al alcalde de primer voto, don Juan José Lezica, a fin de que solicitara del virrey Cisneros la anuencia para la convocatoria de un Cabildo abierto, en el cual se resolvieran las medidas a adoptarse con respecto a la situación creada a la colonia por la caducidad del poder de los Borbones.

Domingo 20 de mayo de 1810:

El alcalde de primer voto, don Juan José Lezica, al mediodía se hace presente en el despacho del virrey y le informa de la demanda de los criollos para la convocatoria de un Cabildo abierto.

Al anochecer, Cisneros reúne en el Fuerte a los oidores y a los jefes militares para solicitar de éstos el apoyo necesario para sofocar cualquier posible intento de rebelión. Sólo un jefe accede, el del regimiento Fijo; los demás, entre los que cabe señalar a Martín Rodríguez, comandante de Húsares, y a Cornelio Saavedra, comandante de Patricios, negaron resueltamente su apoyo.

Este último jefe contestóle al virrey: "Señor, no queremos seguir la suerte de España ni ser dominados por los franceses. Hemos resuelto reasumir nuestros derechos y conservarnos por nosotros mismos. El que a V. E. dió autoridad para mandarnos,

ya no existe; de consiguiente V. E. no la tiene ya; así es que no cuente con las fuerzas de mi mando para sostenerse en ellas."

Como a pesar de la negativa de apoyo por parte de los jefes de las fuerzas armadas, Cisneros no diera la proclama de convocatoria, los patriotas reunidos en la quinta de Rodríguez Peña comisionaron a Martín Rodríguez y a Juan José Castelli para que solicitaran al virrey, esa misma noche, en nombre del pueblo y del ejército la convocatoria del Cabildo abierto.

Después de una breve conversación sostenida con un miembro de la Audiencia allí presente, el oidor Caspe, el virrey contestóle a los dos patriotas: "Puesto que el pueblo no me quiere y el ejército me abandona, hagan ustedes lo que quieran."

Lunes 21 de mayo de 1810:

Al grito de ¡Cabildo abierto!, ¡Cabildo abierto!, expresado por el pueblo reunido frente a la casa consistorial, mientras sesionaban esa mañana los miembros del Cabildo, éstos decidieron comisionar a dos de ellos para que pidieran resueltamente al virrey la convocatoria formal de Cabildo abierto.

Concedida ésta, ese mismo día se procedió a repartir las invitaciones (450 esquelas) entre los vecinos más caracterizados para que se les permitiera únicamente a ellos el paso libre hasta el lugar de sesión, ya que, como el virrey lo dispusiera, las fuerzas armadas custodiarían la Plaza Mayor y el Cabildo para asegurar el orden.

Fuerzas del cuerpo de Patricios, comandadas por el capitán Eustaquio Díaz Vélez, fueron las encargadas de cumplir esta misión.

En la esquela que servía de invitación para participar en el Cabildo abierto, se leía en caracteres impresos en la imprenta de la casa de Niños Expósitos: "El Excmo. Cabildo convoca a V. para que se sirva asistir precisamente mañana 22 del corriente a las 9 sin etiqueta alguna, y en clase de vecino al Cabildo abierto, que con anuencia del Excmo. Sr. Virrey ha acordado celebrar, debiendo manifestar esta esquela a las Tropas que guarnezcan las avenidas de esta Plaza, para que se le permita pasar libremente."

(Nombre y apellido del invitado)

Sr. D. ....

De los cuatrocientos cincuenta invitados, concurrieron para integrar el Cabildo abierto sólo doscientos cincuenta y uno y votaron doscientos veinticuatro.

Martes 22 de mayo de 1810:

En la galería superior del Cabildo, preparada convenientemente con estrado, cortinas, útiles de escritorio, mesa, sillones y escaños, tuvo lugar la trascendental Asamblea popular que, habiendo abierto la sesión a las nueve de la mañana con la lectura, por el escribano del Cabildo, de una proclama dirigida al pueblo de Buenos Aires, en la cual exhortaba a los integrantes del Cabildo abierto a emitir sus opiniones con libertad, "pero con la dignidad que es propia", y "a no introducir innovaciones", "por ser peligrosas y expuestas a producir divisiones", cerraba la misma a las doce de la noche, con la votación que daba por terminado el mandato del virrey y autorizaba al Cabildo para que nombrara una Junta que asumiera provisionalmente el gobierno a nombre de Fernando VII.

Oradores, que resultaron tales por su elocuencia y sólida argumentación, como Villota, Lué, Leiva, Castelli, Paso, representantes de los bandos en pugna, peninsulares y criollos, tuvieron a su cargo, desde el comienzo de las deliberaciones, las alternativas, favorables o desfavorables, del debate, contándose entre las dos opiniones extremas, una que apoyaba la continuidad en el cargo del virrey Cisneros y la otra que demandaba su cesación en el mismo.

La fórmula sustentada por Saavedra fue la que consiguió mayor número de adeptos (ochenta y siete), al fundar su voto el comandante de los Patricios en la caducidad inmediata de la autoridad del virrey y en el nombramiento, por el Cabildo, de una Junta Provisional que ejerciera el gobierno de las Provincias del Río de La Plata en lugar del virrey, pero a nombre de Fernando VII.

La Junta que nombrara el Cabildo debería tener carácter provisional, es decir, conservaría su mandato hasta la reunión de los diputados de las distintas provincias en un Congreso Constituyente, que tendría su asiento en Buenos Aires.

En sus quince horas de sesión, se puede decir que los criollos en el Cabildo abierto estuvieron elaborando el triunfo de la revolución: de ahí en más, el pueblo y el ejército, unidos, decidirían

su destino; en tres días más de marcha, se llegaría así a la meta deseada, la constitución de un gobierno netamente popular, principio promisorio de la patria que nacería para ser, con el devenir del tiempo, una Nación libre, grande y próspera.

Miércoles 23 de mayo de 1810:

Frente al Cabildo y en la Plaza Mayor y sus adyacencias, el pueblo iba tomando posiciones para evitar que se le hiciera víctima del engaño que, a puertas cerradas, tramaban los miembros del Cabildo, los que de hecho, al no permitir la confrontación de los votos emitidos la noche anterior, como así se había resuelto hacer para las quince de ese día, 23 de mayo, antes de la suspensión de la sesión del Cabildo abierto, desvirtuaban la finalidad del mismo, no solamente porque osaban desconocer lo que en él se había resuelto sino que, deliberadamente, no querían hacer pública la destitución del virrey, puesto que pretendían no separarlo del poder, incluyéndolo, como presidente y jefe de las fuerzas armadas, en la Junta Provisional Gubernativa.

Malogrados estos propósitos por la oportuna y decidida intervención de Belgrano y de Saavedra y por el apremio de las fuerzas al mando de los jefes criollos, el Cabildo dispuso al anochecer la publicación del siguiente bando: "Por cuanto el Congreso celebrado ayer, 22 del corriente mayo, ha resuelto, a pluralidad de votos, debe subrogarse en el mando superior que ejercía en estas provincias el excelentísimo señor don Baltasar Hidalgo de Cisneros y refundirse en este excelentísimo Cabildo provisionalmente y hasta tanto se elija una superior junta que haya de ejercerlo, dependiente siempre de la que legítimamente gobierne a nombre del señor Fernando VII, se hace saber así al público, por medio del presente bando, para su gobierno e inteligencia."

Jueves 24 de mayo de 1810:

No obstante lo sucedido el día anterior, los cabildantes insistieron en su afán de desconocer la voluntad popular expresada claramente en la votación del Cabildo abierto del 22 de mayo y, creyendo haber encontrado la forma de volcar los acontecimientos a su favor, nombraron una junta provisional de cinco miembros, con el ex virrey don Baltasar Hidalgo de Cisneros, como presidente y jefe de las fuerzas armadas, y como vocales, el presbítero Juan Nepomuceno Solá y el comerciante don José Santos

Saavedra y el Dr. Juan José Castelli, jefe de Patricios el primero y abogado el segundo.

Los miembros de la Junta, ante el desconcierto general producido por el golpe audaz del Cabildo, prestaron juramento ante éste.

Pero la reacción no se hizo esperar. Con visos de amotinamiento, el pueblo se situó en la Plaza Mayor y frente al Cabildo, arengado constantemente por grupos de jóvenes patriotas ("chisperos") que, en tribunas improvisadas, pedían de viva voz la renuncia de Cisneros y la disolución de la Junta.

Ante el descontento general creado por la designación de esa Junta y la inminente intervención de las fuerzas armadas comandadas por los criollos, como Martín Rodríguez, Balcarce, Chiclana y otros, los cinco miembros de la Junta, reunidos por la noche en el Fuerte, resolvieron renunciar en pleno y enviar su renuncia al Cabildo.

Viernes 25 de mayo de 1810:

No obstante el mal tiempo reinante, el pueblo, renovándose constantemente, ocupó posiciones desde muy temprano frente al Cabildo, en la Plaza Mayor y en sus adyacencias para asegurar el triunfo de su voluntad.

El Cabildo, que se hallaba sesionando a puertas cerradas, ajeno al sentir popular, solicitó el apoyo de los jefes de las fuerzas para sostener por las armas a la Junta designada, ya que había dispuesto no aceptar la renuncia presentada por sus miembros. Los jefes militares negaron rotundamente el apoyo solicitado.

El ir y venir de la gente, bajo la insistente llovizna, con el distintivo azul y blanco, ideado por French y Beruti, y el tumulto producido frente a las mismas puertas de la casa consistorial al grito de "el pueblo quiere saber de lo que se trata", daba ya con precisión la medida de la impaciencia del pueblo ante la pasividad culpable que adoptaba el Cabildo.

Era necesario calmar los ánimos para evitar un probable motín, dada la intranquilidad reinante. Entonces, Martín Rodríguez, pidiendo "un rato de paciencia", comunicó que el virrey había cesado en el cargo.

Entretanto, el síndico procurador del Cabildo, Dr. Leiva, "que deseaba saber dónde estaba el pueblo", requerido por las circunstancias, convenía con los demás cabildantes, en vista de la falta de apoyo militar y popular, aceptar la renuncia presentada por los cinco miembros de la Junta designada el día anterior y nombrar en su lugar a la Junta Provisional que la voluntad del pueblo quería para su gobierno y cuya nómina de sus integrantes había recibido el mismo Dr. Leiva de manos de una delegación popular.

Y así, entre el clamoreo victorioso del pueblo, fueron escuchados de labios del secretario del Cabildo los nombres de los miembros de la Primera Junta Provisional de Gobierno, que estaba así integrada:

Presidente: Coronel Cornelio Saavedra.

Secretarios: Dr. Mariano Moreno y Dr. Juan José Paso.

Vocales: Dr. Manuel Belgrano, Dr. Juan José Castelli, coronel Miguel de Azcuénaga, presbítero Manuel Alberti, don Domingo Matheu (español) y don Juan Larrea (español).

En la tarde de ese día glorioso, en solemne ceremonia, primeramente el Primer Gobierno Patrio prestó juramento ante el Excelentísimo Cabildo en la sala capitular del histórico edificio, y luego se encaminó hacia el Fuerte "seguido del Cabildo y de un inmenso séquito —según Vicente Fidel López— hasta que quedó instalado en el despacho de los virreyes."

En el calendario de nuestra Historia Patria esta fecha, 25 de Mayo de 1810, marca la era de la emancipación. Desde ese glorioso día, nunca más el poder realista pudo entronizarse en esta parte de la América del Sur ocupada por los argentinos.

LA GENERACIÓN DE MAYO

Patriotismo, abnegación y sacrificio fueron las virtudes predominantes de esa generación heroica que todo lo expuso por darnos, con la libertad, una patria que, atenta a su alto ejemplo, siempre ha marchado de frente al porvenir, aun en los momentos más difíciles y dudosos de su historia.

El valor de los hombres de Mayo, puesto decididamente de manifiesto en su riesgoso accionar por la independencia, fue más superior aún del que puede aquilatarse como esfuerzo común o

circunstancias resultaban favorables para el levantamiento, dada la gravísima situación por la que atravesaba la metrópoli: en la voluntad y en la conciencia de los patriotas ya había definido un norte, la libertad, presidida por una consigna inalterable, triunfar o morir en la demanda.

La Asamblea General Constituyente del año XIII resalta el valor que en el peligro supieron mostrar los próceres de Mayo, al expresar en su decreto del 5 de mayo de 1813, con motivo de la institución de las fiestas mayas: "Es un deber de los hombres libres inmortalizar el día del nacimiento de la patria y recordar al pueblo venidero el feliz momento en que el brazo de los más intrépidos quebró el ídolo y derribó el altar de la tiranía."

Pero, antes de afrontar ese momento, que resultó feliz, ¿ignorábase acaso, la suerte corrida por los que osaron levantarse en armas contra el poder realista en Chuquisaca y en La Paz?

¿No estaba ahí mismo, en Buenos Aires, el virrey que había dado la orden de sofocar a sangre y fuego la rebelión de Chuquisaca?

Si la Revolución de Mayo hubiera fracasado, los patriotas, ¿podrían esperar un trato menos cruel y sanguinario del que habían recibido, para ejemplar escarmiento, los insurrectos apresados por los realistas en otros escenarios de América?

No, por cierto. La reacción realista, sin lugar a dudas, se hubiera ensañado con los patriotas más prominentes para dar comienzo a su plan de represalias.

Mas, "el feliz momento" tuvo cabida en el destino de la entonces colonia hispana para dar nacimiento a un pueblo libre, ansioso de figurar en el concierto del mundo como pueblo amante del progreso, basado en la paz, la justicia y el trabajo.

Y como expresión natural de "ese feliz momento", los hombres que ejercieron el primer mandato en 1810 representaban la voluntad popular, destacándose todos ellos por la madurez y la moderación con que supieron gobernar, "fijo el pensamiento hecho acción —en el decir de F. Julio Picarel— en los altos destinos de la patria: Saavedra, presidente, jefe del regimiento de Patricios, conservador por sus normas políticas, revelaba serenidad y madurez. Los doctores Moreno y Paso, secretarios, encarnaban con el doctor Castelli, el verbo y el brazo ejecutor de la libertad. El doctor Belgrano, había colgado su toga de abogado para ceñir la espada salvadora. Miguel de Azcuénaga, militar pundonoroso; el

presbítero Alberti, de virtudes sacerdotales, encargado de la preparación de la Gaceta, y los comerciantes españoles Larrea y Matheu, que abrazaron con fervor la nueva causa, contribuyendo con su fortuna al mejor éxito de la expansión americana del ideal de Mayo."

EN EL SESQUICENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN DE MAYO

Al penetrar en el tiempo y recorrer la distancia que supone un siglo y medio de vida independiente, evocamos con veneración y gratitud esa pléyade de denodados forjadores de nuestra nacionalidad y los heroicos hechos que con la gesta de Mayo se relacionan y que ellos protagonizaron.

Pero, en esa veneración y gratitud, ¿va implícito el conocimiento exacto y cabal de los hechos que rememoramos y de la personalidad de los que en ellos actuaron?

¿Valoramos, además, en su justa magnitud el esfuerzo realizado y alcanzamos a comprender plenamente el riesgo que supuso para ellos la culminación feliz de tamaña empresa?

Si así fuere estaremos en condiciones de recibir la herencia que nos legaron con el conocimiento pleno del ingente caudal que ella constituye, lo que nos inducirá a conservarla celosamente y a acrecentarla, aunando nuestro esfuerzo para tal fin, ya que ella configura en esencia nuestro honor y nuestra grandeza de estado soberano.

En nuestra tarea diaria, mancomunando el esfuerzo para mantener la marcha siempre ascendente de la patria que nos legaron los próceres de Mayo, su ejemplo será el nervio rector que guíe nuestro accionar para conducirla, por el sendero de la auténtica democracia, hacia sus grandes destinos de Nación libre e independiente, respetuosa del Derecho, de la Justicia y de la Paz.

Convendremos con el Dr. Ángel M. Casares que, en nuestro accionar como docentes, "pesa sobre nosotros la grave responsabilidad de un cuidado y no habremos cumplido nuestro deber inexcusable, en toda su extensión, si en el ejercicio de la función docente nos concretamos a iluminar inteligencias y prescindimos de la formación de caracteres. Debemos preocuparnos de argentinizar los caracteres, inculcando en la inteligencia de los niños y

grabando en el fondo de sus almas el sentimiento de la patria, y también de formar esos caracteres sobre bases de verdad y de eficiencia. La verdad, es freno para los ciudadanos que actúan en el llano y para los que participan de funciones directivas, como depositarios de una porción cualquiera de la soberanía. A su sombra, se hacen los pueblos fuertes y sagradas las instituciones y por su práctica, se dignifican los individuos, se perfecciona la vida de relación y se constituyen sociedades sanas y morales. La eficiencia —que es la virtud de hacer— abre los caminos del progreso, consolida sus conquistas y da vigor a las nacionalidades, afirmando su permanencia y su influjo a través de los tiempos.

Para ser dignos hijos de Mayo y de su gloria, no olvidemos que cada hombre o mujer, en la esfera en que le toque actuar y en la época en que le corresponda vivir, debe hacerse directo responsable del cumplimiento de su misión, teniendo presente al cumplirla, más que su bienestar individual, el bienestar colectivo; más que su interés personal, el sagrado interés de la patria, la misma que dejaron para herencia de todas las generaciones de argentinos los abnegados patriotas de Mayo.

JESÚS BERGUEIRO.
Director

APUNTES SOBRE CARACTEROLOGÍA INFANTIL

Cuando nos aplicamos al estudio psicológico de nuestros alumnos, solemos caer en el error muy generalizado de enfocarlo exclusivamente desde el punto de vista de su mentalidad, es decir, de su inteligencia, sin preocuparnos mayormente por comprobar el carácter de cada uno, o sea, el rasgo típico e individual que los define como entes autónomos de conformación específica, muy distinta a la del adulto. Así se explica que el maestro, no obstante aparentar conocerlos en sus reacciones habituales a través de la observación diaria, unilateralice la investigación científica con miras a cimentar la educación puramente intelectual, de urgencia programática, pasando por alto uno de los aspectos más significativos de la psicología infantil.

En un meduloso trabajo, que tomamos como guía para dilucidar el tema, Debesse afirma de propósito y con sobrada razón: "Sin el conocimiento del carácter no se puede pensar en psicología completa del niño; tampoco puede haber una educación verdadera ni una atinada orientación" (1). Evidentemente, la experiencia nos enseña que en todo proceso integral de la personalidad humana, gravitan fuerzas anímicas de distinto origen que, así como van delineando paso a paso la compleja estructura psico-biológica del organismo, determinan a su vez, en igual sentido y desde ángulos conexos, la plasmación armónica y progresiva del temperamento, ese sello particular que distingue a las personas y es consubstancial en cada ser. Por eso, excluir esta dinámica del accionar expresionista al efectuar el análisis discriminativo, so pretexto de considerarla secundaria y ajena al problema pedagógico en sí, se nos antoja absurdo y contraproducente, porque la misma, siendo esencia vital de la individualidad en constante desarrollo, juega un papel importantísimo en la educación moderna, si es que debemos conceptuar a ésta como elemento coordinador de aptitudes en función de las características propias del niño.

(1) "La psicología del niño en edad escolar" Edición Losada — Buenos Aires, 1945, página 36.

en la complicada trama educativa, las condiciones valederas están dadas por la capacidad receptiva de orden congénito o adquirido, con prescindencia absoluta de la manera en que se comporta el niño. Mas esto ocurre generalmente porque, a fuerza de discernir con criterio dogmático en torno a sus específicas facultades intelectuales, hemos olvidado la apreciación no menos ponderable de la otra capacidad suya, la de corresponder a nuestros reclamos en la forma que le es peculiar y en la medida que logramos adecuar a ella la tónica del examen interpretativo. Será entonces conveniente y de sumo interés comprenderlo de acuerdo con sus modos de ser y de actuar, sean naturales o fingidos, según el grado de espontaneidad o afectación que acuse ante nosotros.

Ya en tren de profundizar la cuestión planteada en base a lo expuesto, podemos aseverar, sin temor a equivocarnos, que la mayoría de los padres y maestros desconocen la raíz del problema que nos ocupa. Actuando como adustos y serios fiscalizadores de la conducta infantil, con esa apelmazada cargazón de inmutables prejuicios todavía exigentes a esta altura de la ciencia pedagógica, atribuyen a los niños intenciones caprichosas e incontrolables que están lejos de ser tales. Así, por ejemplo, sin detenerse a indagar las causas de los supuestos desvíos, se los califica unas veces de atolondrados, desatentos o distraídos; otras, de rebeldes, nerviosos o díscolos. A ninguno de los que los juzgan tan desaprensivamente se le ocurre pensar si esos niños son o no tratados como conviene a sus modalidades personales, que sólo llegan a manifestarse en su plenitud ideal cuando se emplean estímulos apropiados, capaces de generar reacciones favorables en medida proporcional a la calidad y la intensidad del automatismo provocado.

Existe, en principio, un factor genérico que establece valores comunes de apreciación en el ingenuo discurrir de los niños. Es la edad, que en un momento dado de la existencia apunta tendencias formativas afines, en base a las cuales es posible deducir reglas de aplicación general. Entonces, sí, cabe hablar de las etapas de desarrollo más representativas que caracterizan el mundo infantil, como serían las del egocentrismo y la fabulación, en la primera infancia, y la de la turbulencia al despuntar la pubertad. Lo mismo corresponde decirse en cuanto a las inclinaciones de índole temperamental que lo incitan al juego, al capricho interesado, al peligro inconsciente, a la aventura

audaz, al desenfreno torpe, a la mentira burda y hasta la perversidad inmotivada en frecuentes casos.

Esto último, principalmente, ha sido interpretado en muchas ocasiones como un signo delictuoso de aberración innata, o por mejor decir, como un estigma patológico que ciertos niños traen al nacer o heredan de sus padres, concepción lombrosiana inadmisible hoy, porque a nadie escapa que las nociones del bien y del mal implican estados de conciencia impropios en el niño, el cual obra por impulsos instintivos y no por reflexión. De ahí su incapacidad de "sentir piedad", como lo reconoce el mismo Debesse al evocar un pensamiento de La Fontaine (2). Algo similar acontece con el hábito inveterado de mentir, gracioso modo de falsear los hechos en la primera edad y que luego se convierte, bajo el apremio de las circunstancias, en un mañoso ardid que sirve de oportuno escudo para eludir el castigo.

Encarado el estudio caracterológico a la luz de los someros elementos puestos al descubierto, nos bastaría ahora con analizarlos por separado para arribar a conclusiones de fácil elaborarción, pues una vez catalogados resultaría sumamente sencillo fijar el denominador común que los abarque en conjunto. Pero el problema es más vasto y complejo. Su delicada y fina urdimbre no finca únicamente en el análisis del carácter sui géneris del niño en tanto niño, sino, sobre todo, en el conocimiento claro de los "caracteres" de los niños, o en otros términos, en el tipo expresivo de cada uno con arreglo a su personalidad individual y social.

Si para Charlotte Bühler, "cuanto más crece el niño, se hace más perceptible el efecto de las influencias ejercidas por el ambiente y por la individualidad que va cristalizando gradualmente" (3), conviene anotar que ese medido pensamiento, fruto de la investigación científica, destaca con nitidez meridiana las notables diferencias tipológicas que los niños observan entre sí, como ejemplares humanos de vida propia, y entre los de ambientes sociales distintos donde la acción pertinaz del medio determina funciones predominantes.

En todos los casos —aclaremos— y cualquiera sea la naturaleza de origen somático o incidental, tanto el esquema ana-

---

(2) "La psicología del niño en edad escolar". Edición Losada — Buenos Aires, 1945, página 52.

(3) "El desarrollo psicológico del niño". Edición Losada — Buenos Aires, 1940, página 139.

idénticos, pudiendo sólo variar, por razones endógenas, la disposición de los órganos, su conformación y el metabolismo funcional con relación al tipo normal, teniendo en cuenta, a este respecto, como lo sostiene fundadamente Claparède, que "el crecimiento no sigue en todos el mismo ritmo; en unos es acelerado, mientras que en otros es retardado" (4), y considerando a la vez el papel preponderante que desempeñan las glándulas de secreción interna en el proceso evolutivo, según lo informa la endocrinología moderna (5). Pero ya en el terreno de la apreciación psíquica y emocional, las diferencias, diríamos, de orden anímico o afectivo, son siempre ingénitas, saltan a la vista al primer enfoque y determinan la más variada gama de individualidades que pueda concebirse. De ahí que no existan dos seres iguales, aunque para los estudios comparativos se establezcan escalas-tipos más o menos convencionales, como la de Kretschmer, por ejemplo, que clasifica a los niños en cicloides y esquizoides, y las referidas a los histeroides (Charcot) y epileptoides (Wallon) (6). También a través del psicoanálisis, cuya aplicación continúa siendo de permanente actualidad, es factible auscultar particularidades insospechadas, que aparecen como reflejos del subconsciente no bien se hace la claridad sobre los hechos vividos generadores de inhibiciones.

Dichas diferencias de carácter, motivadas o no por causas intrínsecas, en las que a veces el factor hereditario actúa con marcada incidencia, hacen que los niños adopten posturas dispares y hasta contrapuestas y desconcertantes. Así tenemos —sin ajustarnos a una clave prefijada— los tristes, los alegres, los impulsivos, los moderados, los dinámicos, los pasivos, los parcos, los locuaces, los tímidos, los audaces, los pasivos, los torvos, los sensitivos, los indiferentes, los francos, los simuladores, los embusteros, los generosos, los egoístas, los bondadosos, y los malvados. La serie es interminable y comprende, en definitiva, todas las manifestaciones del ser humano en la más amplia y cabal acepción del vocablo.

---

(4) "La psicología y la nueva educación". Edición Revista de Pedagogía —Madrid, 1933, página 15.

(5) Ver, entre otros, "Del recién nacido al adulto", de J. Rostand y "Psicología evolutiva del niño y el adolescente", de Mira y López.

(6) Ver "Introducción a la caracterología", de H. Rohracher. Edición Losada — Buenos Aires, 1945.

Claro está que en la formación del carácter, cuya estructura, aparecida con el nacimiento, se consolida alrededor de los 6 años como lo testimonia Adler, entra a participar activamente la influencia machacadora de los hábitos adquiridos en el medio familiar, escolar y social, aparte de los prejuicios consuetudinarios, que sólo sirven para disimular la verdadera personalidad tras un fárrago de ñoños preceptos, y las condiciones de vida en las cuales se desarrolla el niño. Todo ello, dirigido sin escrúpulos, provoca en él reacciones deformantes que lo perturban en su desenvolvimiento, llegando incluso a originarle complejos de inferioridad en presencia de los mejor dotados, con el consiguiente retardo mental pedagógico que tanto suele preocupar a los maestros. Esto es muy conocido entre los niños mimados que, a fuerza de malcriarlos satisfaciéndoles sus menores antojos, terminan por vivir bajo la crónica receta médica, y los subalimentados provenientes de hogares menesterosos donde reina la miseria, el abandono y la desidia. El pauperismo de tipo endémico, sórdido drama que encierran los conventillos y las oscuras barriadas de las ciudades, más acentuado aún en las desamparadas regiones del interior como lo documentara años atrás un sociólogo argentino con tintes sombríos (7), constituye —bien lo sabemos— un poderoso elemento de desintegración orgánica que engendra en el niño turbios sentimientos de inestabilidad psíquica, propensos a las desviaciones patológicas.

Pero hay un aspecto poco difundido entre nosotros, que obliga a diferenciar el modo de ser de los niños con relación al medio, y esto lo hallamos al comparar la vida de la ciudad con la del campo, ya que las características de cada zona —la urbana y la típicamente rural— crean un determinado tipo de individuo que se identifica con las cosas y los seres del mundo circundante donde transcurre su existencia. Mientras el cúmulo de actividades variadas, en incesante afluir, induce al niño de la ciudad a mostrarse desenvuelto, expresivo y vivaz, la monótona e imperturbable quietud de los paisajes lugareños torna huraño, amorfo y contemplativo al niño campesino. En ambos casos la fuerte adaptación al medio, tan decisiva en el proceso estratificador del conglomerado humano, contribuye grandemente a fijar en el individuo singulares normas de conducta, que se diversifican según "los factores sociológicos —ha dicho Millot— modifican siempre,

---

(7) "El dolor argentino", de A. Palacios. Edición Claridad — Buenos Aires, 1938.

más o menos profundamente, las maneras de pensar, de sentir, y por consiguiente de actuar" (8).

Analizado el problema en apretada síntesis, nos restaría ahora ubicar la posición del maestro en lo que atañe a su función educativa ajustada al conocimiento de los caracteres de sus niños; pero esto tiene que ser, forzosamente, materia de un nuevo estudio que habremos de elaborar más adelante, siguiendo el planteo de la metodología general y particular aplicada a tono con las necesidades y las circunstancias. Queda, eso sí, aclarado que no es posible desarrollar sofísticamente una educación racional marginando la modalidad individual y social, en nombre de una pedagogía almibarada que se complace en invocar airosos principios de psicología infantil, pero que, en la práctica, se concreta a uniformar procedimientos didácticos de artificiosa confección, extraños en absoluto a la viva personalidad del niño que —dígase y hágase cuanto quiera— continuará manifestándose por sí sola, ajena a nuestros estímulos, mientras no seamos capaces de interpretarla en la totalidad de su expresión.

IGNACIO F. SCAPIGLIATI.
Vocal
C. N. de Educación

(8) "La psicología del niño en edad escolar". Obra citada, página 14.

PROCESO DE LA REVOLUCIÓN DE MAYO EN SAN LUIS

Consideraciones previas sobre organización política.

Ordenada por el rey de España Carlos III la creación del Virreinato del Río de la Plata (1º de agosto de 1776), para su mejor gobierno fue dividido en ocho Intendencias, quedando las que después serían las provincias cuyanas integrando la Intendencia de Córdoba del Tucumán; determinándose que fuese su capital la ciudad de Córdoba, por más populosa y ser además sede apostólica. De esta manera, las ciudades de San Luis de Loyola Nueva Medina de Río Seco, San Juan de la Frontera y Mendoza, con sus respectivas jurisdicciones, quedaron integrando la unidad política de la Intendencia de Córdoba de la cual eran sufragáneas.

En San Luis como asimismo en las otras ciudades cuyanas, las autoridades fueron: el Cabildo o Ayuntamiento (autoridad política) y el Comandante de Armas (autoridad militar), quien a la vez desempeñaba funciones de Subdelegado de Real Hacienda.

La administración de la provincia ejercíala el Cabildo, en gestión gubernativa de total amplitud para toda la jurisdicción puntana. Pues, a él correspondíale ejercer funciones comunales y policiales, como asimismo la administrativa. "Los poderes públicos, en nuestros días no abarcan con aquella totalidad, en toda la extensión de la provincia una gestión gubernativa a que esté tan vinculado con el pueblo como lo estaba entonces" (1). "El Cabildo era en realidad, expresión de gobierno democrático, como que el pueblo estaba representado en sus miembros capitulares" (2). Estos no eran personajes de extramuros, sino elementos de la misma sociedad que debían regir y electos popularmente por los mismos poblanos de la jurisdicción. Claro está, que como autoridad subalterna del Gobernador Intendente de Córdoba, el Cabildo debía rendir cuenta a éste de sus actos de gobierno.

En 1810 el Ayuntamiento puntano estaba integrado por dos Alcaldes, de Primero y Segundo Voto, un Regidor Alférez Real que después de Mayo de 1810 cambió su calificativo de Real por

---

(1 y 2) Víctor Sáa: "San Luis en la Gesta Sanmartiniana" en la Revista "San Martín" del Instituto Nacional Sanmartiniano — Nº 20, año VI, página 43.

Nacional, completándose con los siguientes Regidores: Alguacil Mayor, Defensor de Pobres, Defensor de Menores, Regidor Llano, además del Síndico Procurador.

Acción revolucionaria en San Luis.

Obvio es reseñar aquí —por sabido— los pródromos y acontecimientos de la Revolución de Mayo que culminaron con la instalación del Primer Gobierno Patrio.

La flamante Junta Provisoria Gubernativa del Río de la Plata, dando cumplimiento a lo dispuesto en la cláusula décima del acta del día 25, envió comunicaciones a las provincias interiores, para que "convoquen por medio de esquelas a la parte principal y más sana del vecindario para que... elijan sus representantes, y éstos hayan de reunirse a la mayor brevedad en esta Capital, para establecer la forma de gobierno que se considere más conveniente...", y con fecha 27 de mayo se dirige a las autoridades de San Luis (Cabildo, Justicia y Regimiento) comunicándoles "los motivos y fines de su instalación" (3).

De igual manera lo hace el Cabildo porteño en el meduloso así como extenso comunicado del 29 de mayo, que comienza reseñando los hechos acaecidos en España y su repercusión en Buenos Aires, luego hace relación con los acontecimientos de la Semana de Mayo. Exhorta a la unión a todas las provincias y ordena "que se convoquen todos sus hermanos para el nombramiento de Diputados de Ciudades y Villas... a fin de que reunidos en esta capital establezcan el gobierno que haya de merecer toda su confianza y respeto, y que sea la base de su prosperidad (4).

¿Cuál fue la repercusión que tuvo en San Luis tan fausta nueva? Es de imaginar el revuelo que causaría en el Cabildo y luego en el pueblo el conocimiento de ambos oficios y demás circulares adjuntas, cuyo portador arribaría a ésta al comienzo de la segunda semana de junio.

Intuyó nuestro pueblo el alumbramiento de la nueva patria y, sin hesitaciones, aprestóse a reconocer a la Junta Gubernativa. Pero, no se crea que esta resolución fue hija de un entu-

(3) Ver reproducción facsímil en "Historia de San Luis", por J. W. Gez, página 125.

(4) Archivo histórico de San Luis, carpeta Nº 13, año 1810, documento Nº 61.

siasmo desaprensivo, sino que muy al contrario, fue un acto de heroico patriotismo; porque al mismo tiempo que percibían la alborada de la Patria, del horizonte cordobés asomaban los negros nubarrones de la reacción realista que pretendió arrastrar a San Luis en la oposición a la Junta Gubernativa. En efecto, casi simultáneamente con los oficios llegados de Buenos Aires, se recibió otro del Gobernador Intendente de Córdoba —fechado el 5 de junio— dando cuenta también de lo ocurrido en la Capital, donde decía "contra las ideas de su mismo Excmo. Cabildo y del vecindario honrado, se había depuesto al Virrey y creado, abusivamente, una junta...", ordenando al Cabildo puntano "que tenga el mayor cuidado en sostener el buen orden sin obedecer más que a las legítimas autoridades..." (5), es decir, que no se prestase reconocimiento a la Junta Provisoria Gubernativa y desconociese sus órdenes.

Con respecto a la fecha en que se produjo el reconocimiento de la Junta Provisoria Gubernativa —por consiguiente la adhesión puntana a la Revolución de Mayo— por el Cabildo de San Luis, han discrepado los historiógrafos que se ocuparon del tema. Monseñor Verdaguer en su "Historia Eclesiástica de Cuyo" (6), menciona el día 14 de junio; el profesor Gez en "Historia de San Luis" (7), da a entender que ello ocurrió el 13 de junio, fecha que acepta —y proclama además—, el autor de un estudio publicado en "Heraldo de San Luis" (20-VI-45) y que firma con el seudónimo "Juan Francisco". Últimamente el doctor Juan Sáa, en conferencia inaugural de la Cátedra de Estudios Sanluiseños (11-VI-49), patrocinada por la Facultad de Ciencias de la Educación de ésta, cuyo tema era "Recepción y Repercusión de la Revolución de Mayo en San Luis", ha establecido irrefragablemente, que la fecha en verdad gloriosa para los anales puntanos, es el *12 de junio de 1810*. Esta aseveración del doctor Sáa, se basa y comprueba con la documentación —oficios y actas— transcripta en publicación del Registro Nacional —1810—, y que el conferencista cita y transcribe textualmente (8). De modo que en el orden local, a la antes citada fecha debe dársele la trascendencia histórica que ella trasunta, como expresión de viril pa-

(5) Archivo Histórico de San Luis, carpeta Nº 13, año 1810/12, documento Nº 61.
(6) Obra citada en el texto, tomo I, página 707.
(7) Obra citada en el texto, tomo I, página 127.
(8) Publicaciones de la Cátedra de Estudios Sanluiseños, folleto Nº 1, páginas 13 y 14.

triotismo de un pueblo de humilde materialidad, pero grande en su abnegado sacrificio por la patria, por cuanto las circunstancias adversas que rodean aquel acto, no eran las más propicias para tomar tan rápida como decisiva resolución.

Volviendo a los acontecimientos revolucionarios, diremos que el 12 de junio los cabildantes puntanos reunidos en la Sala Capitular de San Luis, que estaba situada más o menos en el solar que hoy ocupa la H. Legislatura, deben decidir el dilema de hierro que le han planteado los oficios de Buenos Aires y el de Córdoba, tan contradictorios en sus órdenes.

Por el aislamiento en que vive y los precarios medios de comunicaciones, ignórase en ésta el curso posterior de la Revolución. ¿Seguirá dominando la situación o habrá fracasado? ¿Acaso esto último no lo da a entender al gobernador de Córdoba, don Juan Gutiérrez de la Concha, en su comunicado del 5 de junio? En él, arteramente, manifiesta la acendrada lealtad "que ha manifestado el Cabildo Excmo. de Buenos Aires y su honrado vecindario, la ciudad de Montevideo, ésta, y la de Salta según me anuncia..." (9). Liniers mismo ¿no era acaso un contrarrevolucionario cuya gravitación personal podría ser funesta para la Revolución?

A pesar de esta incertidumbre, habían columbrado la nueva patria, ésta insufló en sus corazones el fuego sagrado del patriotismo y, no hubo vacilaciones ni especulaciones situacionistas. Producida la memorable decisión, se redacta oficio a la Junta Provisoria Gubernativa comunicando que "No hay para este Congreso cosa más adaptable que las disposiciones de V. E., y, dándose por ello incesantes parabienes, repite en obsequio de ellas la más sumisa y ciega obediencia, con que desde luego acudirá gustoso a ejecutar los preceptos que se digne imponerle. Con respecto a no hallarse varios vecinos de los principales en la jurisdicción de esta ciudad, se ha suspendido la elección de Diputados, convocándose para el 28 dél corriente, graduando la distancia y dificultades que pueda ocurrirles, para presentarse antes a dicha elección. Verificada que sea en el citado día, se ha dispuesto concluir con luminarias general y misa solemne, en acción de gracias por nuestra reunión. De su resultado se dará parte a V. E. en el correo más próximo. Nuestro Señor guarde felizmente la importante vida de V. E. muchos años". Firman: Marcelino

(9) Archivo Histórico de San Luis, carpeta Nº 3, año 1810, documento Nº 58.

Poblet, Agustín Palma, Alejandro Quiroga, Gerónimo L. Quiroga, licenciado Santiago Funes (10).

En la valentía con que supieron decidirse prestamente por la causa de la Revolución, dispuestos a sostenerla con sus vidas y haberes, reside la grande gloria que les cupo a aquellos patriotas puntanos.

Con posterioridad, el gobernador intendente de Córdoba en conocimiento de la actitud del Cabildo de San Luis, enérgicamente reitera la orden de que permanezca en obediencia a su gobierno, a cuyas resoluciones y conducta deberá amoldar las suyas. Caso contrario responsabiliza a los cabildantes con sus personas y haciendas, comunicando además que cuenta con el auxilio de las tropas de las provincias del Norte, y a las que ordenará vengan de Mendoza para someter a los díscolos. También oficia al Comandante de Armas en San Luis, don José Ximénez de Inguanzo, que marche hacia Córdoba con toda la gente de armas disponible. Sin embargo, éste no pudo dar cumplimiento a la orden por cuanto el Ayuntamiento local en conocimiento de aquellas disposiciones, procede rápida y enérgicamente, conminándole primeramente a "que Ud. no contribuya con el más mínimo auxilio para estos casos, sin anuencia nuestra y con la armonía que corresponde a un buen patriota, en obsequio a la tranquilidad pública, advertido que, de lo contrario, tomará este Ayuntamiento con su vecindario, las más severas providencias". Días después, completando estas medidas precautorias, ordena a los oficiales adictos "no permitir al comandante la entrada al cuartel de voluntarios y observar estrictamente sus manejos" (11).

De esta manera, San Luis es la primer provincia que se adhiere al movimiento revolucionario de Mayo, que es génesis de nuestra nacionalidad. "En este orden de prelación, los puntanos debemos hacer cuestión de honor, ya que no hay derecho a renunciar lo que por justicia corresponde al sacrificio y decisión de nuestros antepasados" (12). Lástima grande es que este tan preclaro antecedente histórico local sea desconocido por la casi totalidad de los mismos puntanos. Dar el lustre que legítimamente corresponde a nuestros antepasados coterráneos por sus denodadas actuaciones en bien de la Patria, es tarea que incumbe a los docentes de San Luis.

---

(10) "Registro Nacional 1810", Documento Nº 35, página 35.
11) J. W. Gez: "Historia de San Luis", tomo I, página 130.
(12) Dr. Juan Sáa (trabajo citado en la llamada 8).

Nuestro Ayuntamiento, cumpliendo con la disposición de convocar a elecciones para nombrar su representante, —prometida primeramente para el 28 de junio—, cita a los vecinos principales de toda la jurisdicción a Congreso General, en el cual se designa diputado a don Marcelino Poblet, Alcalde de Primer Voto. El acto eleccionario es directo, asumiendo de esta manera los electores toda responsabilidad por su elección.

Tuvo entonces San Luis su primer representante que incorporado después a la "Junta Grande", juntamente con los diputados de las otras provincias, irían a "establecer la forma de gobierno que se considere más conveniente".

Desde ese mismo momento, nuestra provincia apréstase a concurrir con sus hijos allí donde la nueva Patria ha menester de su sangre.

San Luis siempre fue primera en el sacrificio por la Patria, y última en el reparto de su gloria.

JOSÉ IGNACIO MALDONADO.
Secretario
Inspección Seccional
de San Luis

LA NATURALEZA COMO MAESTRA

El hombre, ese "inquieto animal que fabrica herramientas", y cuyas células cerebrales explican el fenómeno de elaborar ideas y coordinarlas, continúa sin embargo ligado a los impulsos primarios del instinto, por el cordón umbilical del atavismo.

Es por eso que, cuando circunstancialmente se ve transportado a un medio más o menos agreste, ya sea la selva, el mar, la pradera o la montaña, sutiles influencias de ambiente le hacen aflorar reacciones psíquicas y físicas que se traducen en actos de impulso subconsciente, como el deseo de andar descalzo, treparse a un árbol, mojarse en los charcos, revolcarse en los pastos, comer con las manos, atrapar o perseguir lo que huye, lo que se esconde (es el instinto de la caza), placenteras e inefables emociones, que según la psicología, esa ciencia indiscreta e impertinente, no son otra cosa que tímidas expresiones del deseo contenido de retornar al pasado, obedientes al llamado de todo lo ancestral que todavía conservamos agazapado en algún rincón de nuestra psiquis.

Es indudable que el hombre a través de milenios, ha venido inspirándose y aprendiendo en las páginas de lo que se ha dado en llamar "el gran libro de la naturaleza".

Esa magna enciclopedia, lo sabemos todos, contiene enseñanzas y experiencias reveladoras de la antiquísima sabiduría que atesora; están en ella, la historia y el *porqué* de todas las cosas.

Es por esto que sociólogos y pedagogos asignaron siempre esencial preponderancia a la influencia educativa y formativa derivada de la observación de la naturaleza.

Comenio opinaba que "el hombre tiene que obtener sus conocimientos, en lo posible, no de los libros, sino del cielo, de la tierra, de los robles y de las hayas".

Ramón y *Cajal* decía: "mucho aprenderemos en los libros, pero más aprenderemos en la contemplación de la Naturaleza, causa y ocasión de todos los libros.

Y *Pestalozzi*, admirable campeón de la enseñanza natural, y discípulo sobresaliente de la escuela de la Naturaleza, "empeñado

en ejercitar metódicamente la reflexión y el raciocinio, se oponía a cualquier desviación en el camino lógico de las ideas, extremando hasta tal punto este cuidado, que llegó a aconsejar que no se estudiase Botánica directamente en la Naturaleza, porque "los bosques y los prados no ofrecían en sus plantas un orden conveniente para discernir con claridad los caracteres esenciales de las distintas especies".

El hombre, actor en el escenario pleno de la Naturaleza, viviendo a diario en íntimo contacto con ella, presencia sus fenómenos, se beneficia o sufre sus efectos y acumula casi insensiblemente una experiencia copiosa, que se traduce luego en normas generales que regulan su desempeño en el medio en que actúa dirigiendo y condicionando muchos de sus actos, e incidiendo en sus hábitos, cuando no creándolos.

En ese particular estudio de su ambiente, no siempre arriba a conclusiones veraces en la interpretación de lo que vive y observa. Y eso sucede porque a menudo intervienen factores (más numerosos y de más peso cuanto mayor es la ignorancia), que lo tuercen, que lo desvían del razonamiento ecuánime, oscureciendo su discernimiento.

Entre esos factores, están la superstición (no olvidemos que superstición significa sobre todo, temor), los mitos, las tradiciones, las leyendas y las consejas populares, pensando de tal manera que, no obstante haber partido para sus especulaciones, de cosas tangibles y de hechos reales como son los objetos y los fenómenos naturales, obtiene erróneas conclusiones, es decir, no aprende la lección que la Naturaleza se empeña en brindarle, empleando con él la más fecunda de las pedagogías, es decir, haciéndolo objeto de sus experiencias.

El hombre de ciencia, por el contrario, más ducho en inferir y correlacionar, examina esos mismos fenómenos a la luz de la razón y obtiene otros resultados: observa, supone, experimenta y comprueba; en otros términos, aplica conscientemente el *método científico,* induce y recuerda (porque se lo impone la disciplina de su formación) el precepto de Claudio Bernard, el gran fisiólogo: "La verdadera ciencia enseña a dudar, y, en la ignorancia, a abstenerse".

En realidad, todo lo que rodea al hombre en la superficie de la Tierra, está permanentemente sometido a su observación, es objeto de su curiosidad, despierta su espíritu de investigación, y obra frecuentemente como un estímulo inspirador de sus creaciones.

De esa ininterrumpida observación de la Naturaleza (su incansable maestra), el hombre (su rebelde discípulo) ha ido, no obstante, extrayendo conclusiones, experimentando, imitando. Y ahí comenzó la ciencia: cuando el hombre observó, y tomó nota de sus observaciones.

Y es así cómo, a partir del palo convertido en palanca y del tronco cilíndrico que le inspiró la rueda, y que constituyeron luego los infaltables ingredientes de todo mecanismo, el hombre ha ido acortando distancias entre su cerebro y la máquina, hasta el punto de que los interrogantes que nos plantea hoy la *cibernética,* moderna ciencia del estudio de los mensajes y control, resulten realmente impresionantes.

Alguien ha imaginado ya a las máquinas, levantándose en rebeldía contra su amo y creador...

La progresión humana, pese a los trágicos paréntesis de las guerras, y su lógica secuela de convulsiones económico-sociales, no se detiene.

Es así que el hombre, como un animal más en el seno de la Naturaleza, construyó su propia historia, en ese lento y laborioso proceso de aprendizaje que se extiende desde los albores de la humanidad, cuando el antropoide atisbaba curioso entre el follaje, acechando la presa u oteando al enemigo, hasta hoy, en que el científico "cazador de microbios" escruta el inframundo a través de las ventanas luminosas que le abre la ciencia electrónica.

Sometido él mismo, en principio, a las leyes comunes que inexorablemente gobiernan al mundo viviente, el hombre ha superado ya la etapa del puro instinto, pese a los recónditos lazos que lo atan a su pasado biológico, y es su evolución espiritual, el cultivo de su inteligencia y el desarrollo de sus fuerzas psíquicas, lo que le ha otorgado ostensiblemente la primacía en el planeta que habita, y le impulsa ahora, hacia otros mundos, antes de terminar siquiera de explorar el suyo.

No obstante esto, sigue siendo el eterno y distraído alumno de la sabia Naturaleza, y, sin estar estrictamente supeditado a sus lecciones y mandatos, mil aspectos de su vida y el sentido de la mayoría de sus actos se hallan inspirados en ese enorme y multiforme caudal de ejemplos, informaciones y sugestiones que le brindan siempre y a cada instante, los cielos, la tierra y los mares, con los seres que los habitan y las leyes y fenómenos que los rigen y los transforman.

Ya Paracelso, el genial alquímico y pensador suizo del siglo XVI, definía a la naturaleza diciendo que *no era otra cosa que una filosofía visible.*

En efecto. Tengamos al hombre enfrentado con ella, y a poco que en ella bucee e indague, percibe materializados no sólo los principios y leyes de su economía, sociología, política y pedagogía, sino también los fundamentos de su ciencia y de su técnica, de los que encuentra a cada paso ejemplos precursores, tanto en la acción de las fuerzas naturales, como en los mecanismos complicados de los organismos vivientes y en la constitución de la materia inerte.

La Naturaleza (femenina en su género y condición) ha sido siempre pródiga en sorpresas y en violentos contrastes.

Sus revelaciones se manifiestan a veces con la picardía juguetona e inocente con que lo haría un sabio añiñado y travieso, y en otras, como obedeciendo a bruscas mutuaciones de humor, alecciona al hombre duramente, con rigor extremo, como para que no olvide jamás sus enseñanzas, aunque sea a expensas de experiencias dolorosas.

"La Naturaleza en tales casos, es inexorable en su disciplina; no toma en cuenta ninguna circunstancia atenuante; no sólo castiga al transgresor por su falta, sino que suele hacerle sufrir las faltas de los otros; lo envuelve en las consecuencias de sus acciones, y frecuentemente no da oportunidad al arrepentimiento".

De pronto, la gran Maestra predica y enseña con voz tonante, el ceño adusto y el gesto airado: desata la furia de los elementtos, las plagas, las epidemias, los espasmos telúricos, los rigores climáticos.

De todo esto quedan luego cicatrices que constituyen los jalones de las etapas de experiencia del género humano. Es la memoria, virtud genérica que determina en la especie factores de herencia y de perfección biológica.

Pero, habitualmente, su método de enseñanza es mostrar la natural y paulatina evolución de las cosas, y lo hace con amenidad y sencillez, multiplicando por doquier sus demostraciones.

Así nos cautiva, por ejemplo, con las maravillosas adaptaciones que se sorprenden en el mundo de los insectos; las increíbles y fantásticas manifestaciones de vida de la fauna abisal; las revelaciones de las formas prehistóricas, balbuceos biológicos, grotescos ensayos, bocetos de futuras formas perfectas; las angustias y las tretas del vegetal inmóvil para luchar por su exis-

tencia; los misterios de las migraciones; el arte del disimulo en animales y plantas; los ejemplos de mutualismo, de previsión, de moral social; las paradojas vivientes: peces que trepan a los árboles y se ahogan en el agua, mamíferos que vuelan, animales que se comportan como plantas, y etc., etc., etc.

Lo más asombroso es que no son precisamente las más elevadas y visibles expresiones de la vida orgánica (los vegetales y animales superiores) los que revelan al investigador las mayores maravillas funcionales y perfecciones biotécnicas.

Y es aquí donde se cumple una acertada sentencia biólogica, un sabio aforismo que expresa que *donde la Naturaleza es verdaderamente grande, es en lo pequeño.*

Yo diría en lo aparentemente pequeño; en lo oculto.

Me propongo justamente (y para eso el exordio) referir pormenores biográficos de una especie curiosa, quizá por lo interesante que resulta siempre nuestra intromisión en la vida privada de los seres retraídos, huidizos y furtivos, y luego de indagar, poder divulgar sus intimidades.

He elegido ex profeso para ello, a un representante de la fauna minúscula y huraña, con dispersión universal, existencia profusa y presencia visible por lo menos en sus obras y efectos, y que no obstante estas condiciones de popularidad, constituye para el hombre, eterno buceador de misterios, una fuente de enigmas cautívantes y un planteo renovado de incógnitas que colman de perplejidad al investigador.

Me estoy refiriendo a los termes, termitos, comejenes, u hormigas blancas, de quienes todos habremos oído alguna vez uno de estos nombres, unidos siempre a la relación de alguna sorprendente referencia a sus características y particularidades.

Sus orígenes, sus costumbres, su biología, sus hábitos, son permanente motivo de asombro.

Y sí que es extraña su vida.

Maeterlinck, debió pensar en ellos, exclusivamente en ellos, cuando, refiriéndose a los insectos en general, dijo:

"Hay algo en el insecto que parece extraño a los hábitos, a la moral y a la psicología de este mundo, como si aquel hubiera venido desde algún otro planeta más monstruoso, más enérgico, más insensato, más atroz, más infernal que el nuestro".

Podría uno, pensando en el poeta, atribuír a un exceso de vuelo literario y a falta de precisión científica estas apreciaciones tan serias y tan dramáticas.

Pero, oigamos este otro juicio, esta vez de un entomólogo que los estudió desaprensivamente, con la minuciosa detención del sabio:

"Yo los he visto, dice, y me impresionaron tan profundamente, que todavía siento un estremecimento de horror cuando pienso en su vida y en su importancia para la nuestra."

"Me hacían el efecto de unos seres decrépitos, con sus cabezas grises, de alta frente, y su frío proceder, desapasionado, maquinal"

"Máquinas vivientes" es el verdadero calificativo que les cuadra. Son quizás una de las mayores maravillas de la substancia vital y nada es capaz de producir una impresión tan honda como estos animales tan extraños por completo al hombre, tan crueles, tan entregados a su ley, y tan incomprensibles.

Voy a tratar ahora de bosquejar su biografía, aunque cualquier intento de encarar la minuciosa descripción de la vida y costumbres de este pueblo diminuto, la simple narración de lo que en él se observa y se presume, adquiere tales contornos de irrealidad y de ficción, que, más que un trabajo científico, parecería el producto de la fantasía de un Lewis, de un Wyndhan, de un Wells u otro que, como ellos, según dijera alguien, "siempre tienen un pasaje de ida y vuelta a Utopía en el bolsillo del chaleco".

Voy a enumerar simplemente una serie de caracteres específicos.

Los termes son ante todo insectos, es decir, artrópodos de seis patas. Dentro de ellos, y de acuerdo con su metamorfosis, aparato bucal y carácter de sus alas, se clasifican como isópteros. Viven y pululan más de lo que conviene a la tranquilidad del hombre, en toda la franja tropical o subtropical del globo.

Su habitat, como lo establece la biogeografía está circunscripto exclusivamente por las condiciones climátcas: no toleran ni el frío ni el excesivo calor, y es esta circunstancia únicamente lo que impide que invadan totalmente el planeta (a no ser por esto, dice un entomólogo australiano, la tierra sería una esfera cribada por sus mandíbulas incansables).

Su nombre proviene del latín "termes" y significa "gusano roedor", "carcoma".

Nunca tan apropiada una denominación.

El término fue empleado por primera vez por Linneo en el año 1858. Es vocablo masculino, de modo que cuando se emplee

esta voz, que, por otra parte, es un galicismo, deberá decirse *el termite, termes o termito, y no la termita.*

Debe recordarse que el nombre castellanizado correcto es *comején,* como se le denomina en Cuba, voz de dudosa etimología, presumiblemente derivada del verbo *comer,* pues es difícil separar la idea, de esta acción, de los hábitos del insecto.

La tan común denominación de "hormigas blancas", es errónea por partida doble, y le fue asignada por quienes se dejaron llevar por engañosas similitudes, por meras apariencias, como tan frecuentemente sucede en la identificación de las especies en zoología y en botánica.

Estos *isópteros,* no son hormigas, no son blancos, aunque existe, en verdad, semejanzas con ellas, que, por otra parte son sus eternos e irreconciliables enemigos.

Hay semejanza en algunos hábitos y en ciertos aspectos de su organización social, como ser el hecho de vivir, como ellas, asociados; el polimorfismo adaptado a la división del trabajo, y la presencia de individuos sexuados con alas, y de soldados y obreros neutros y ápteros.

Porque debe señalarse, que su sociedad está netamente separada en clases: realeza, ejército y obreros. Es un deprimente ejemplo de discriminación social.

La comunidad es una organización de tipo totalitario, en la que el interés del grupo, subordina y sacrifica el bienestar del individuo.

Por su evolución, difiere de las hormigas.

No tiene metaformosis completa: del huevo sale directamente el termito ya formado.

La coloración de estos insectos depende del ambiente en que viven, es decir, poseen lo que se llama *mimetismo cromático.*

En realidad, se muestran tan poco a los ojos del mundo y a la luz del día, que no se comprende que puedan tener ese tipo de preocupación mimética.

No necesitan del "camouflage" siquiera para sus luchas, que no tienen nada de emboscadas, de finteos, de escaramuzas.

Son arremetidas fulminantes, feroces, mortales luchas cuerpo a cuerpo, de cabezas blindadas, con aceradas mandíbulas; luchas que se definen con la rapidez resultante de la aptitud para matar asociada a la levadura del odio.

En tales casos, la defensa de la comunidad está a cargo exclusivo del ejército, formado por soldados morfológicamente adaptados a esa función, ejército cuyo número se mantiene en

proporción de un soldado por cada 100 obreros. Equilibrio de la distribución funcional determinado quien sabe por qué registro estadístico de experiencia biológica.

No hay defensa civil del resto de la inerme población; sujeta a reglamentos funcionales estrictos: un soldado lucha, un obrero destruye o construye, una reina engendra.

Y cada función se cumple como acto de carácter exclusivo, prescindente de desviaciones, con precisión y ritmo de máquina.

El gran misterio es: ¿Quién ordena? ¿Quién determina? ¿Cómo se dispone? ¿A quién obedecen?

No es a la reina, por cierto, que alojada con su consorte en una cámara especial, es una máquina de desovar: en su recinto regio, alimentada por un ejército de servidores, atendida por otro ejército de nodrizas y defendida y custodiada por una férrea guardia con rígidas consignas, la reina inmóvil, engorda hasta aumentar 100 veces su peso inicial. Y procrea incansablemente.

Tiene para este acto, el automatismo de algo mecánico, el ritmo de lo maquinal: 30 huevos por minuto, 1.800 por hora, 40.000 por día, 15 millones al año, 100 millones en su término medio de vida.

Si la máquina se descompone, si hay desgaste, si acusa deficiencias, entonces se la reemplaza.

La máquina en desuso, se distribuye en pedazos. Es grasosa, nutritiva, apetitosa.

Y todo esto se realiza como una obediencia ciega a algo predeterminado, irremisible, invariable.

Pero, donde encontramos detalles asombrosos, es en su biología, en la parte de su biología que el hombre ha creído interpretar: los mecanismos de su alimentación y el de su evolución.

Las diferentes castas de los termitos, no están establecidas por el nacimiento, no son hereditarias, como se suponía no hace mucho. El número de individuos de cada tipo, se desarrolla de acuerdo con las necesidades de la colonia, así como las células embrionarias de un organismo establecen sus diferencias morfológicas según su circunscripta y específica función. Y esto, mediante el empleo deliberado de hormonas que dirigen las mutuaciones y estampan en cada casta sorprendentes adaptaciones de estructura y de conducta.

Los termes son sobre todo máquinas de masticar, que se alimentan preferentemente de madera, que pueden digerir merced a varias especies de protozoos asociados que se alojan en su

aparato digestivo, y que se encargan de transformar la celulosa en material asimilable.

Su voracidad no tiene límites: todo lo que sea madera, cuero o papel constituye para ellos un buen bocado, predilección que los singulariza como el enemigo Nº 1 *del trabajo del hombre.*

Lo realmente notable, es el carácter especial de su obra de destrucción, sigilosa, subrepticia; trabajan siempre ocultos, siempre en las sombras.

No obstante ser ciegos, huyen de la luz solar que perciben, captan fácilmente y que parece molestar su delicado tegumento.

Las destrucciones las realizan con velocidad y precisión admirables: roen una viga hasta el límite exacto de su resistencia; un mueble, el soporte de un piso, la rama seca de un árbol, un poste, conservan su apariencia de integridad física hasta que alguien o algo los sacude o los mueve simplemente: entonces se desploman, evidenciando la gravedad del daño.

Maeterlinck, primero poeta y luego naturalista, hasta les supuso en sus actos un cierto sentido de humor.

Humor negro, diríamos ahora.

En el *debe* de la planilla de balance en que se consignan las pérdidas materiales que ocasionan al hombre las depredaciones de los insectos invasores, sin incluir el costo de las medidas adoptadas para combatirlos, los termes figuran, en los EE.UU. solamente, con más de 1.500 millones de pesos anuales, de nuestra moneda (cifra promedio del último lustro).

Y es necesario recalcar que las especies más voraces, no son precisamente americanas, sino de Australia y Sud Africa.

La comejenera, termitero o tacurú, como se le denomina en guaraní al hormiguero, es una colosal superestructura, cuya apariencia semeja muchas veces una catedral gótica o un castillo medieval, y que suele alcanzar hasta 10 m. de altura.

Conservando la misma proporción, el hombre debería levantar sus rascacielos a más de 1.500 m.

El material de construcción, es un cemento, fórmula de su propia invención, cuya consistencia resiste las peores contingencias del medio ambiente.

Parecería que tales torres, con sus cámaras y pasadizos, tienen sobre todo una función reguladora de la temperatura y humedad de las distintas dependencias de la Colonia. (La humedad, la buscan si es preciso, a increíbles profundidades y el calor lo producen con fermentos).

Esa temperatura y esa humedad revisten para su economía una importancia vital: es el clima ideal, sin oscilaciones, que los termes crearon y regularon para sus cultivos de hongos, para sus incubadoras, sus bodegas y sus almacenes, quizá millones de años antes de que al hombre se le ocurriera siquiera cobijarse en cavernas para sustraerse a los rigores de la intemperie.

Claro es que, como en sus orígenes, ellos continúan todavía fermentando hongos y detritos para templar sus cubículos, mientras el hombre obtiene la energía calórica de fuentes termoeléctricas y dosifica en sus ambientes la humedad y el oxígeno.

Esta descripción somera de algunos aspectos de la vida y organización de una de las innúmeras especies animales que comparten y se disputan con el hombre las cosas de la tierra, tienden a demostrar que, si bien es cierto que sólo la especie humana ha evolucionado intelectualmente, ha acumulado experiencia y ha sometido mucho de lo que la rodea, a su suprema voluntad, también es cierta su impotencia para dilucidar todavia muchos problemas biológicos que se complace en plantearle la Madre Naturaleza, como para recordarle que su antropocentrismo es algo presuntuoso y un tanto vano.

No puedo menos que transcribir lo que no hace mucho, y a propósito de la trascendencia del hombre y su ciencia, dijera en amarga profecía Jean Rostand, el ilustre biólogo:

"Ciertamente, al recordar sus orígenes, tiene el hombre motivos para sentirse halagado."

"Este nieto de pez, ese bisnieto de oruga, tiene derecho a cierto orgullo de advenedizo."

"¿Hasta dónde no irá en su dominio de las fuerzas materiales?"

"¿Qué arcano no le arrebatará a la Naturaleza?"

"Mañana liberará la energía intraatómica, viajará por los espacios interplanetarios, prolongará la duración de su propia vida, combatirá la mayor parte de los males que lo asedian, e incluso los que crean sus propias pasiones, instaurando un orden mejor en sus colectividades".

"Victorias semejantes no pueden menos que subírsele a la cabeza; mas, para desembriagarlo al punto, bástole situar su reinado irrisorio entre los astros sin número que le revelan sus telescopios."

"¿Cómo tomarse aún en serio, bajo cualquier aspecto que se considere, una vez que ha echado la mirada en los piélagos helados donde se afanan presurosas las nebulosas espirales?"

"¿Qué destino, por otra parte, puede vislumbrar para su obra, para sus esfuerzos?"

"De todo ello, ¿qué llegará a quedar algún día sobre el grano de barro que le sirve de morada?"

"La especie humana pasará, como pasaron los dinosaurios y los estegocéfalos..."

"Poco a poco, a la pequeña estrella que nos sirve de sol, le abandonará su fuerza, que es luz y calor..."

"Entonces, cesará toda vida en la Tierra, y ésta, astro relegado, seguirá girando sin fin por los espacios ilimitados."

"Entonces, de toda la civilización humana o super humana (descubrimientos, filosofías, ideales, religiones) nada subsistirá."

"Ni quedará inclusive de nosotros, lo que hoy queda del hombre de Neanderthal, cuyos restos siquiera hallaron asilo en los museos de su sucesor."

"En este minúsculo rincón del Universo, habrá terminado la extravagante y lastimera aventura del protoplasma."

"Aventura que ya, tal vez, tuvo fin en otros mundos... Aventura que en otros mundos tal vez se renovará..."

Son estas, palabras de sabio; tremendas y rotundas palabras, razonadas, concisas, científicas, y *hasta es posible que exactas.*

No obstante, prefiero compartir el ensueño del poeta, porque siento confortada mi alma y justificadas mis luchas, cuando eleva su pensamiento y dice de nuestro espíritu:

Luz inmortal,
perpetua llama,
cálida, viva, eterna...

JUAN CARLOS ALVAREZ.
Director

TITERES: REALIDAD DEL ENSUEÑO POETICO

(Extracto de una conferencia)

1º — Definición de la Enciclopedia italiana sobre la palabra títere o marioneta.

"Todo el mundo ha conocido en varias formas la marioneta, cuya historia se confunde con la del teatro. La *marioneta,* ya sea rústica, tallada en el duro leño, abocetada en arcilla, esculpida en marfil o en ébano, nació al mismo tiempo que la muñeca y el ídolo, en los primeros estadios de las civilizaciones antiguas."

2º — Dice Maurice Kurtz: "No es un desdeñable tributo a la magia del teatro el hecho de que un *ser imaginado* que llamamos títere pueda absorber *la atención, las facultades emotivas,* y *la fidelidad del público en todos los países de la tierra* y a veces al precio de 15 chelines el asiento."

3º — *Análisis del párrafo anterior:* "Un ser imaginado" — "la atención" — "las facultades emotivas" — "Fidelidad del público en todos los países de la tierra".

4º — Dice Marcel Temporal en su libro "Cómo construir y mover una marioneta":

"Trabajo hecho del *respeto* de las *cadencias, de los ritmos y de las armonías, uniendo la forma y el sonido.* Trabajo en el cual *la imaginación y la renovación* deben constituir toda la tradición a través del reflejo de nuestra *sabiduría y de nuestro conocimiento de los seres y de las cosas.*

Antes que el teatro
Antes que el periódico
Antes que el cine
Antes que la radio
Antes que la televisión

está la *marioneta*"!

5º — *Análisis demostrativo del párrafo anterior:* "el respeto" — "cadencias de los ritmos y las armonías" — "uniendo la forma y el sonido" — "la imaginación y la renovación" — "sabiduría y conocimiento de los seres y las cosas".

6º — *Ejemplos gráficos y objetivos del párrafo anterior analizado:*

I — "Cadencias de los ritmos y las armonías".	Los movimientos de la escena en todo momento deben responder a un exacto equilibrio de composición, forma objetiva y abstracta - Musical de la palabra.
II — "Uniendo la forma y el sonido".	El color sabiamente distribuido va a ser el índice del sentido constructivo armónico. Se tiende a guiar dentro del más puro camino de la estética. El empleo de las luces.
III — "La imaginación y la renovación".	Constantemente se está en la búsqueda y en la invención. La personalidad así aflora más fácilmente y con mayor libertad.
IV — "Sabiduría y conocimiento de los seres y de las cosas".	En el plano espiritual y psicológico. La interpretación de caracteres, dado por la palabra, la voz, los tonos. Las *cosas* — todo lo que rodea al hombre en cuanto lo animado e inanimado.

7º — Dice María Signorelli en su trabajo "Extractos de problemas de espectáculos escénicos para niños": "Por eso el títere es una viva forma de expresión que emana automáticamente sus posibilidades expresivas de sugestión, directamente de su cuerpo, unidas a las posibilidades del ambiente en que se le coloca y de la particular necesidad de imaginar que está dentro de cada uno de nosotros en un continuo crecimiento y aprendizaje. Porque el camino del títere reside en la pura imaginación creada en nosotros por *el conocimiento que poseemos de los seres y de las cosas*" (coincide con Marcel Temporal en estos dos enunciados).

8º — Aunque el títere no fue creado en especial para el niño, éste se siente atraído hacia él de una manera subyugante. Entre nosotros, que no tenemos tradición titiritera, el mayor se resiste

para asistir a ellos. La proporción es de 3 a 1 en cada espectáculo.

El mundo individual del niño sufre una transformación en sus poderes imaginativos y corporiza su ensueño poético en realidad tangible. Tenemos el ejemplo de una niñita de seis años que exclamó al finalizar uno de nuestros espectáculos: *"Es, como un sueño visto"*.

9º — Dice María Signorelli definiendo este descargo de la imaginación: "La misión de un teatro de títeres será la de ayudar al niño a salir de ese mundo maravilloso en que se recrea, para descubrir en el mundo real, en el que también vive, lo que éste tiene de hermoso y llegar a él a través de la moralidad de la vida misma." (Esta es su posición) — De su libro "El niño y el teatro".

10 — De manera que un espectáculo debe dar material poético imaginativo al niño que a su vez servirá de estímulo para que éste sea devuelto y acrecentado con todo lo que el niño *posee dentro de sí* y ponerlo sobre *su mundo real.*

11 — Dice María Signorelli en su mismo libro "El niño y el teatro"; "Un espectáculo de títeres, más de lo que puede hacerlo una fábula debe atar al niño a una realidad decisiva (evocadora — objetivadora), la misma que se recrea en su juego en el que el niño reconoce y supera en la serenidad de un silencio interior sus propios problemas y sus propias ansias. El espectáculo debe desplegarse en su esencial valor metafísico a un mismo tiempo, texto y documento vital con sus valores y sus leyes, más allá del obtuso límite del chato realismo de los mayores."

12 — Es por eso que para enseñar títeres a un niño es necesaria una gran paciencia y un sentido pedagógico libre. Dejar que él solo manifieste sus entusiasmos y condiciones sin ninguna traba y aceptando todo lo que aporte de su mundo interior, cuidando siempre de guiarlo dentro de las más estrictas reglas de la materia.

Los educadores tienen teorías diversas sobre los espectáculos de muñecos para niños de acuerdo con sus propias experiencias.

El tipo de obra según los niños de los diversos países.

El niño europeo y el nuestro.

Según Froebel no debe darse al niño espectáculos en los cuales intervengan seres irreales — hadas, enanos y fantasmas.

Sin embargo, los cuentos universales son los más gustados por los niños, por ejemplo: Caperucita Roja, obra prohibida en Inglaterra. Esta obra tiene una terminación diferente en una versión mexicana. Perrault no la escribió para niños. Se discutió este tema en mesa redonda de titiriteros. Se llegó a la conclusión de que al público infantil debe dársele todo, depende de cómo se le da. Esta es mi opinión.

Importancia que adquiere el estudio del programa a desarrollar. Buscar el matiz del programa en un gran equilibrio, componiéndolo con obras de distintos estilos y que vayan directamente a tocar las diferentes cuerdas sensibles del niño.

13. — *Obras:* La obra con moraleja no agrada y distrae la atención. La moraleja debe ir incluída en la misma anécdota. (Ejemplo de una obra italianiana de la Caja de Ahorro de las Provincias Lombardas — Título de la obra: "El grano de oro".

14. — Cualquiera puede ser la edad del niño para ser titiritero. Para lograr la mejor manipulación del muñeco, así como la impostación de la voz es preferible que el niño comience en este arte desde pequeño.

I — Se logra la pérdida de los complejos infantiles.

II — Se da libertad para que aflore sin trabas la verdadera psicología infantil.

III — Se desarrolla la imaginación y se propende a la libre creación.

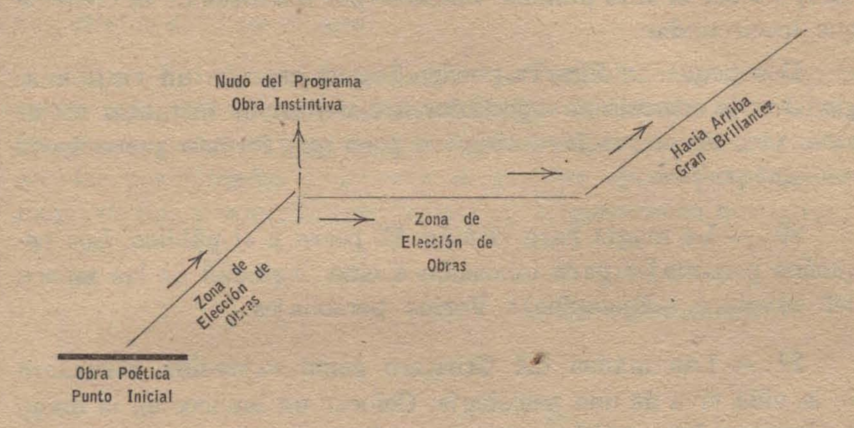
15. — *El gusto por las obras instintivas.* Los golpes y los palos, las corridas y los lugares comunes, la repetición y el conocimiento previo del argumento. (Ejemplos):

La intervención de animales pero acompañados de la figura humana con la cual el niño se identifica.

16. — *Las obras musicales* cumplen la función de acrecentar el sentimiento del ritmo. La música y las canciones. Ayuda a la pérdida de complejos de vergüenza o de inferioridad melódica. El niño argentino debe aprender a cantar por sí solo.

Obras en las cuales se puede poner de manifiesto el sentido estético para desarrollar una corriente de superación del gusto vulgar. El color, la forma, la composición y la manera de distribuir los espacios. Es por eso tan importante el cuidado del espectáculo en sus formas plásticas y musicales.

como un punto vital, al mismo tiempo que pasar tan inadvertida como para que sea el verdadero mensaje de permanencia. Se aconseja colocarla al comienzo de la curva ascendente del espectáculo. El público nuevo se siente cohibido y con la mente fresca. (Ejemplo):



18. — Movimiento y variedad de los muñecos. Parlamentos simples, sencillos, cortos, escuetos, explicativos y que lleven en su significado gran acción. (Ejemplos):

Confeccionar y si es posible escribir el propio repertorio según las necesidades del momento de la representación. Lugar - tipo de público - edad - sexo - local y barriada.

19. — Parlamentos	simples	Acción
,,	sencillos	
,,	cortos	
,,	escuetos	
,,	explicativos	

20. — Lectura de una obra para Jardín de Infantes: "El enanito escritor" de Mane Bernardo.

21. — De la nada, por la magia del teatro se llega al ensueño. Una vez colocado el niño en el ensueño de su fantasía poética, comienza a dar de sí mismo. Esto que digo del niño lo extiendo y amplío para el mayor. Sabemos que los títeres no nacieron en principio para niños. Esta es una derivación más vale moderna. Los sistemas pedagógicos actuales se valen de toda manifestación innata en el niño para el mejor aprovechamiento de sus reales y verdaderas condiciones. Se trata de crear en prin-

cipio el recinto en el cual tendrá lugar ese empeño poético imaginativo. Habrá que limitar el espacio, formar el marco y ceñir la escena. (Ejemplo): Improvisación de retablos.

22. —La magia universal está dada por personajes tipos en todos los países y rincones del mundo donde el hombre no escapa a ser el ente humano limitado por las leyes de la creación que lo circundan.

Dos pequeñas figuras pueden transportar en un viaje imaginativo de ensueño al espectador a disfrutar de instantes reales escapados de su *realidad objetiva* pero que forman parte de su *realidad poética*.

23. —La magia para el niño. El perro y el público. Los pequeños personajes para televisión o cine. Agilidad de las manos del titiritero. (Ejemplos): Varios personajes.

24. —Las manos del titiritero como expresión verdadera de la vida viva de una psicología. Colocar un muñeco en la mano y observar los cambios que se producen según la transmisión que reciba de la naturaleza interior de esa misma mano viviente. Cambio de mano, cambio de conciencia. Superioridad del títere de guante a la marioneta.

Siendo dos técnicas del teatro de muñecos difieren en su raíz más esencial. El movimiento mecánico y el movimiento humano. El perfecto movimiento aprendido a través de una técnica instrumental y el movimiento natural instintivo, agudizado y dirigido también por una técnica más primitiva, más verdadera, menos elaborada, pero más auténtica. Recursos en los lenguajes modernos.

25. —Aprovechamiento de todos los recursos para la educación pedagógica, estética, medicinal y de cultura. (Párrafo de "El Correo", Revista de la Unesco).

26. —Aplicación en la terapéutica moderna. Movimiento de los dedos por intermedio de marionetas para recuperar la elasticidad de zonas afectadas por accidente, enfermedad o congénito.

Como medio para realizar varios estudios de diagnósticos en psiquiatría.

Como medio de recreación infantil para enfermos en las mismas salas de los hospitales (Dos ejemplos y enseñar dibujos de camillas).

27. — Y para finalizar: la simple utilización de la mano como medio expresivo. Cómo puede desarrollarse todo un argumento aplicando solamente el movimiento de la mano y la imaginación del espectador. Representar una pantomima elemental: las manos en sus movimientos expresivos, rítmicos, psicológicos. El color en la identificación. Algún elemento de fijación y música ambiental con efectos sonoros y luces.

28. — Fin con palabras de Marcel Temporal: "La marioneta es un medio de sugestión muy pujante, demasiado compleja y demasiado completa para no haber hecho automáticamente cuerpo con las posibilidades expresivas de nuestra época y las necesidades de una revelación imaginativa de la generación que surge."

MANÉ BERNARDO (1)

(1) Con la intervención escénica de SARAH BIANCHI y ALEJANDRO GINERT.

LA EDUCACIÓN PRIMARIA EN LA REVOLUCIÓN DE MAYO

Al conmemorarse este año el Sesquicentenario de la Revolución de Mayo se presenta la oportunidad propicia para rendir homenaje a los héroes que nos dieron libertad; pero es asimismo importante, junto con el homenaje, recordar sus obras en todos los aspectos de la vida política, social, cultural y económica.

Dentro del quehacer revolucionario ocupa siempre un lugar de preferencia, todo lo que se refiere a la educación, especialmente en el nivel primario, como base de toda reforma de cualquier índole. Por este motivo, nos proponemos en este trabajo hacer una rápida ojeada de la realidad educativa antes y después de 1810, repasar los pensamientos que sobre este tema nos legaron nuestros próceres e intentar hacer un balance de la primera década de gobierno patrio en cuanto a la enseñanza primaria se refiere.

La Educación Primaria en la Colonia:

Es necesario, antes de hablar de la acción de la Revolución, referirse en forma rápida a la época colonial.

Dispares han sido las opiniones de pedagogos e historiadores sobre la preocupación demostrada por España en el desarrollo de la escuela elemental. No intentaremos aquí, tomar una posición, en favor de una u otra tendencia, sino que trataremos de hacer una descripción de la realidad.

Durante los siglos XVI y XVII la concepción de instrucción primaria como función del Estado era prácticamente desconocida, especialmente en España; se creía que el pueblo había nacido para obedecer y su ilustración no convenía al régimen absolutista. Sólo debían recibir instrucción los hijos de las clases superiores, para poder ejercer futuros cargos en la administración o en la Iglesia. Por esto se multiplican las universidades pero no existe enseñanza oficial para la masa de la población. Si esta situación se daba en España, debemos imaginar cuál sería la realidad americana: en algunas escuelas elementales, a cargo de maestros particulares, sin ninguna preparación, en locales desprovistos de toda comodidad, se trasmitían escasos contenidos

gros e indios, y a las mujeres.

La segunda mitad del siglo XVII produjo, respecto a este orden de cosas, una transformación importante. Las doctrinas de los enciclopedistas consideraban que el interés del Estado exigía que se levantara el nivel cultural: surge así la educación estatal, dirigida a la formación de buenos súbditos.

Estas ideas llegan a España durante el reinado de Carlos III, a través de sus propios ministros: así Jovellanos en su Memoria sobre la educación pública, escribe: "Si deseáis el bien de la patria, si estáis convencidos de que la prenda más segura de él es la instrucción pública, dad este primer paso hacia ella. Reflexionad que las primeras letras son la primera llave de toda instrucción; que de la perfección de este estudio pende la de todos los demás; y que la ilustración unida a ella es la única que querrá o podrá recibir la gran masa de nuestros compatriotas"; agrega: "Si deseáis el bien de vuestra patria, abrid a todos sus hijos el derecho de instruirse, multiplicad las escuelas de primeras letras; y que no haya pueblo, no haya rincón, donde los niños, de cualquier clase y condición que sean, carezcan de este beneficio".

Estas ideas se manifiestan en América: tras la expulsión de la Compañía de Jesús se establecen muchas escuelas fiscales y municipales, rentadas las primeras con los fondos de las temporalidades de los jesuítas y las segundas con los propios de los cabildos; hasta el concepto de enseñanza obligatoria aparece en más de un documento de esa época.

En el Río de La Plata encontramos dos importantes figuras, que asumen el papel de difusores de estas doctrinas: Fray José Antonio de San Alberto y Manuel Belgrano.

San Alberto, obispo de Córdoba del Tucumán, se limita a repetir las ideas que había conocido en la corte de Carlos III. Al llegar a su diócesis, la encuentra en un lamentable estado de atraso y abandono; la mayoría de los feligreses "no sabía ni leer ni escribir y ni siquiera era capaz de responder a las preguntas del catecismo". Ante eso comprendió que el problema más urgente era la educación de los niños. Expone sus ideas y sus proyectos en sus célebres Pastorales; para él "todo el bien y todo el mal del Estado depende de la buena o mala educación de la juventud". Considera que la enseñanza es el medio más eficaz para elevar a la clase campesina de su rudeza e incultura; afir-

ma que "el que no sabe leer ni escribir es un ser inútil y perjudicial, tanto para la sociedad como para la religión". Su ideal fue establecer "escuelas en todos los curatos y colegios en todas las ciudades".

Manuel Belgrano, que cursa estudios en Salamanca, conoce allí las ideas de los enciclopedistas y las doctrinas de los fisiócratas, siente la influencia de las ideas difundidas por la revolución francesa y de las corrientes políticas iniciadas por la revolución norteamericana. Desde su cargo de Secretario del Consulado presenta anualmente sus memorias, donde expone sus ideas económicas y educacionales. En ellas expuso todo un programa de educación pública, *haciendo consistir la riqueza de los pueblos en la inteligencia y el progreso de la industria en la educación de sus habitantes*. Proyecta la creación de una escuela de comercio, para enseñar esta difícil ciencia, de una escuela de agricultura, para desterrar el espíritu de rutina de los labradores. Se ocupa, asimismo, de la educación de la mujer, proyectando la creación de escuelas gratuitas para niñas. Belgrano, en síntesis, cree que la educación es un medio de progreso; esta educación debe tener un sentido fundamentalmente práctico y profesional y debe ser impartida en forma gratuita, tanto para el hombre como para la mujer. Años más tarde ampliará sus ideas en los artículos publicados en el Correo de Comercio, que veremos más adelante.

Esta era la doctrina y la teoría, pero ¿qué ocurría en la realidad educativa americana?

Dijimos ya, que Carlos III crea algunas escuelas oficiales, sostenidas tanto por la Corona como por los cabildos; estas escuelas, llamadas del Rey, eran muy pocas en relación con las necesidades. Había, asimismo, colegios elementales, instalados en conventos y casas particulares. Los primeros pertenecían a las órdenes religiosas, especialmente de los dominicos, mercedarios, recoletos y franciscanos, y los segundos eran de propiedad de civiles, que se dedicaban a la enseñanza. Por lo tanto, podemos afirmar que sólo recibía instrucción elemental una pequeña parte de la población de las ciudades.

El programa de estudios comprendía contenidos muy elementales: rudimentos de la lectura, enseñada por el sistema del deletreo, la escritura, las cuatro operaciones de la aritmética y el catecismo y doctrina católicos. La técnica didáctica tampoco iba más allá del sistema catequístico, es decir de las preguntas y

namiento y observación directas.

Por otra parte, no podía exigirse más a quienes se dedicaban a la enseñanza pues se trataba de personas que, excluídos los sacerdotes, no habían realizado estudios generales y daban muestras de poseer escasa cultura. La clase de primeras letras consistía en la aglomeración de 50 o más niños en un salón, no siempre muy amplio; los alumnos llenaban sus asientos y cada uno usaba el libro que podía conseguir; generalmente se trataba de una historia profana, un relato de caballería o la biografía de un santo.

La disciplina era muy rígida. La menor transgresión se castigaba en forma brutal y no pocas veces sangrienta. Al respecto nos dice el historiógrafo chileno Vicuña Mackenna: "Las escuelas descansaban entonces como método y como principio en dos ejes capitales, el grito y el látigo. Mientras más fuerte deletreaban el silabario antiguo y mientras más lejos llegaba el murmullo atronador de sus voces más fama tenía el maestro o la maestra"; agrega que las escuelas "eran antros de terror, en cuyos duros bancos solían perderse junto con el reposo y la alegría, el uso de la razón misma".

Las mujeres no asistían a las escuelas primarias, pues las ideas predominantes en aquella época las obligaban a recluirse en sus casas y aprender labores propias del hogar.

En síntesis este es el cuadro que presentaba la escuela elemental en 1810: en todo el país no había más de 50 escuelas, 60 maestros y 3000 alumnos, sobre 80.000 niños de edad escolar.

La Revolución de Mayo:

Al producirse la Revolución de Mayo, esta era la situación educativa del país, en el nivel primario.

Una revolución auténtica supone una transformación fundamental, y por ende, implica la realización de un nuevo ideal, la revisión de todos los valores de la vida cultural y social. Por eso toda revolución se refugia siempre en la educación, proyectándose en una nueva pedagogía. No todas las revoluciones lo hacen de la misma manera; sin embargo hay ciertas características comunes en la constitución de toda "pedagogía revolucionaria": el deseo de romper con el pasado y construir un nuevo edificio educativo; en un segundo momento los elementos del pasado son incorporados, adaptados a las nuevas finalidades educativas.

La Revolución de Mayo implicó un cambio inmediato en la situación política; este nuevo estado político provocó un proceso que generó nuevos ideales. Estos ideales hicieron sentir la necesidad de una nueva conciencia educativa, adaptada a las características de la nueva organización política.

En primer lugar, a la educación se le impuso una nueva y urgente finalidad: formar la conciencia ciudadana. Belgrano en el artículo 18 del reglamento que redacta para las escuelas que fundó en el norte, señala estas finalidades educativas impuestas por la revolución: "el maestro procurará con su conducta y en todas sus expresiones y modos inspirar en sus alumnos amor al orden, respeto a la religión, moderación y dulzura en el trato, sentimiento de honor, amor a la virtud y a las ciencias, horror al vicio, inclinación al trabajo, despego del interés, desprecio de todo lo que diga a profusión y lujo en el comer, vestir y demás necesidades de la vida, y un espíritu nacional que les haga preferir el bien público al privado, y estimar en más la calidad de americano que la de extranjero".

Para realizar estas finalidades educativas había que fomentar la educación, extendiendo sus beneficios a todos los rincones del país; era necesario elevar al magisterio mejorando su situación económica y social; era indispensable implantar un nuevo concepto disciplinario; era necesario tener nuevos libros de textos en concordancia con las nuevas circunstancias y metas perseguidas. En fin, había que liberar a la educación del peso de las tradiciones coloniales.

Mucha era la tarea y muchas eran las dificultades; se oponían a ello el estado de atraso en que se debatía el país, las inmediatas exigencias de la política y de la guerra de la independencia, la carencia de recursos y la falta de orientaciones precisas en materia de educación pública.

Sin embargo, podemos afirmar que las cabezas salientes de la Revolución de Mayo tuvieron la noción clara de la importancia de la educación para los pueblos de América; al efecto, podemos señalar a Mariano Moreno y Manuel Belgrano.

Mariano Moreno puso de manifiesto una confianza absoluta en la eficacia de la educación y demostró un profundo interés por los problemas de la instrucción pública. En el prólogo de la reedición del Contrato social de Rousseau dice: "En vano sus intenciones serán rectas, en vano harán grandes esfuerzos por el bien público, en vano provocarán congresos, promoverán arreglos

tran, si no se vulgarizan sus derechos, si cada hombre no conoce lo que vale, lo que puede y lo que se le debe, nuevas ilusiones sucederán a las antiguas y después de vacilar un tiempo entre mil incertidumbres, será tal vez nuestra suerte mudar de tiranos, sin destruir la tiranía". Era necesario, por lo tanto, formar la conciencia del pueblo, ilustrándolo; el único medio de lograrlo era desarrollar una intensa acción educacional, que no debe circunscribirse al terreno meramente escolar. Tan importante como la educación escolar era la obra educativa del libro y del periodismo. Por eso fundó la Biblioteca Pública y la Gaceta de Buenos Aires. Pero esta acción educativa debía tener por base y fundamento la libertad; dice Moreno que "los pueblos si no se les da" una absoluta franquicia y libertad, correrán de error en error y de preocupación en preocupación, y harán la desdicha de su existencia presente y sucesiva"; en consecuencia, agrega, si se oponen restricciones a la libertad "vegetará el espíritu como la materia; y el error, la mentira, la preocupación, el fanatismo y el embrutecimiento harán la divisa de los pueblos y causarán para siempre su abatimiento y su ruina".

El ideario de Moreno, sintetizado en los principios de educación y libertad, nos dará las bases de nuestra futura educación republicana.

Manuel Belgrano será quien señalará con mayor vigor la necesidad de una educación del pueblo y la orientará fijando sus objetivos. Su ideario pedagógico lo vemos reflejado en los artículos que sobre el tema publica en el Correo de Comercio. Sostiene en ellos que la educación era el fundamento más sólido de la felicidad pública. De ahí la necesidad de atender inmediatamente la ilustración del pueblo, a fin de cooperar en "la programación de los conocimientos y formar al hombre moral, al menos con aquellas nociones más generales y precisas, con que en adelante puede ser útil al Estado". Es por eso que dice: "Pónganse escuelas de primeras letras costeadas de los propios y arbitrios de las ciudades y villas en todas las parroquias y muy particularmente en la campaña... Obliguen los jueces a los padres a que manden sus hijos a la escuela... Prediquen los párrocos acerca del deber de la enseñanza a los hijos". En otro artículo se ocupa de la educación de la mujer, sosteniendo la necesidad de la instrucción para poder desarrollar las virtudes morales y sociales de sus hijos.

Para Belgrano, en suma, la educación era el origen de la felicidad pública y la palanca del progreso de las naciones ya que "sin que se ilustren los habitantes de un país, o lo que es lo mismo, sin enseñanza, nada podríamos adelantar".

El lema de Belgrano lo podemos sintetizar en la frase que mandó colocar en el escudo de las cuatro escuelas que fundó: "Venid que de gracia se os da el néctar agradable y el licor divino de la sabiduría".

Encontramos en esta época otra figura muy importante en el ámbito de la educación popular: es Fray Francisco de Paula Castañeda, que conciente de la urgencia que existía de educar al pueblo no vaciló en llevar a cabo violentas campañas periodísticas en defensa de sus ideas. Dice que el gobierno revolucionario se ha ocupado de la guerra y ha abandonado a la ilustración; para él la inestabilidad política se debe a la ignorancia; las victorias de las armas son victorias efímeras. Buenos Aires seguiría siendo una ciudad cautiva, mientras fuese una ciudad ignorante. La misión del gobierno sería hacer "de cada casa una escuela, de cada vecino un maestro y de cada maestro un sabio". Asimismo, dice, que no se puede solucionar todo dictando leyes que serán inútiles si no están precedidas de una buena educación; agrega, que lo que no pueden hacer las leyes, lo puede la educación.

Aunque las ideas del Padre Castañeda no fueron coronadas por el éxito, su prédica contribuyó indiscutiblemente a difundir la convicción de que era necesaria la ilustración popular.

Las ideas y doctrinas expuestas evidencian el elevado concepto que los hombres de la época revolucionaria tuvieron de la educación elemental; para ellos la escuela era el más sólido cimiento del porvenir. Sin embargo, muy poco es lo que pudieron hacer; es que los acontecimientos del momento fueron el gran obstáculo que no permitió que los revolucionarios desarrollaran un amplio programa de educación. En realidad, más que las obras se destacaron las ideas de los hombres de Mayo.

La primera medida de la Junta en materia educacional fue encomendar al Cabildo de Buenos Aires que por medio de dos regidores, inspeccionara las escuelas y le informara respecto de las reformas que considerara urgente introducir, a fin de lograr la mejora de tales establecimientos. El informe aconseja uniformar la educación y organizar un método sistemático, mejorar la situación de los preceptores, establecer la realización de exá-

acepta estas medidas aconsejadas, disponiendo además que los maestros de escuelas religiosas gozarán de la misma "jubilación y carrera que los maestros de las facultades mayores, ofreciéndoles además la protección del Gobierno con particularidad".

En 1812 el Triunvirato crea nuevas escuelas elementales, declarando que ellas se abrían "para dar instrucción a las clases pobres o de cortos recursos".

Durante el gobierno de Pueyrredón la educación elemental recibe un nuevo impulso ya que está interesado en reorganizar la educación pública. Los informes, que a su pedido le elevan los regentes de estudio de los conventos, pusieron en evidencia que la enseñanza de las primeras letras estaba prácticamente abandonada.

Desde los primeros momentos de la Revolución se trata de establecer un nuevo régimen disciplinario, en armonía con la educación de un pueblo que aspiraba a ser libre. La Asamblea del año XIII suprime la pena de azotes en las escuelas, produciendo el descontento y las protestas de los preceptores; son restablecidos en el Estatuto Provisional de 1815 y, finalmente, suprimidos por Pueyrredón que ordenó que se pasaran "órdenes ejecutivas a todos los maestros de escuela, así en los conventos como fuera de ellos, bajo las más serias conminaciones, para que jamás vuelvan a hacer uso de un castigo tan ignominioso como bárbaro y degradante".

Asimismo, los hombres del gobierno patrio se interesaron por mejorar los libros utilizados en la enseñanza de las primeras letras que, como en la época colonial, eran escasos y no ponderables. Pero en esto tampoco resultaron eficaces las medidas que se adoptaron, pues ninguna de las obras impuestas pudo competir, desde el punto de vista práctico, con las utilizadas en la época anterior.

En cuanto a la organización del gobierno escolar la primera tentativa se debió al reglamento preparado por Francisco Argerich y Rufino Sánchez; posteriormente se dispone el establecimiento de juntas inspectoras, que constituídas por el alcalde, el cura y un vecino, tenían como función la vigilancia de la escuela del lugar.

En 1817 se da el primer paso hacia la unificación del gobierno escolar con la designación del Dr. Saturnino Segurola como Director General de Escuelas. Estas medidas tuvieron un efecto

saludable, ya que regularizaron el funcionamiento de las escuelas que, hasta entonces, se habían desarrollado según la voluntad de los maestros.

Consolidación de la Reforma Educativa:

Corresponde a Bernardino Rivadavia, "el más grande hombre civil de la tierra de los argentinos y el padre de sus instituciones libres", realizar la verdadera "reforma educativa, que se reclamaba desde 1810; realmente con Rivadavia se produce la revolución en materia educativa.

Dentro de la obra realizada por Rivadavia, primero como ministro, luego como Presidente, le corresponde un lugar destacado a la fundación de la Universidad de Buenos Aires. Rivadavia la concibió como el organismo promotor de la educación pública; el Estado dispensaba la enseñanza, que era dirigida por la Universidad en todos sus niveles, cumpliendo así una función rectora. Es por eso, que dentro de ella crea el Departamento de Primeras Letras, al que le correspondía la dirección de las escuelas elementales de la ciudad y la campaña.

Para resolver el problema de la falta de maestros y de recursos implanta el sistema lancasteriano de enseñanza mutua, que consistía en aumentar el número de preceptores mediante la utilización, como tales, de los alumnos más aventajados.

Estas y otras importantes medidas, tales como la organización de la estadística escolar, el establecimiento de la obligatoriedad escolar, el ensayo de escuela normal en 1822, la reglamentación de la enseñanza privada y la fundación de la Sociedad de Damas de Beneficiencia, a cargo de la educación de las niñas, completan el cuadro de la reforma educativa realizada por Rivadavia.

De esta manera, al cabo de más de 10 años de la Revolución, se consolidan en parte las aspiraciones y deseos de una verdadera transformación en el sistema educacional.

En estos momentos no nos corresponde a nosotros emitir juicios de valor sobre la obra realizada en este período. Sólo debemos admirar a los Padres de la Patria por la visión clara que tuvieron en todo momento del problema educativo que debían enfrentar, rodeados de toda clase de inconvenientes. Todos los gobernantes de Mayo comprendieron que la educación era el factor que permitiría el progreso del país y la consolidación de la libertad, conseguida por la soberana decisión popular de

nuestra educación republicana y encendieron el ideal de la educación popular que, medio siglo más tarde, realizaría el maestro de América.

NORBERTO RAFAEL FERNANDEZ
Maestro

LA ESCUELA RURAL

SU TRASCENDENCIA EN EL AGRO

¿Es necesaria la enseñanza en las escuelas primarias de la práctica de los cultivos de cada zona?

Bien sabemos que el ideal de toda escuela es el de estar en medio de la vida y ésta, a su vez, debe penetrar en la escuela. Se cumple así una función armónica de la entidad educativa, por excelencia, con el medio que la circunda. Hay en ello el fluir y refluir de la vida del lugar en la escuela y ésta, en su permeabilidad docente, afina en actos de conducta la formación integral del niño a su cargo.

Vale decir que es fundamental como fase previa de la acción institucional de una escuela, su penetración en la realidad circundante para finalizar, en su acción perfecta, en el posible mejoramiento de aquellos factores que, dentro de lo específico de su función, signifiquen la evolución de aquella realidad.

No es del caso considerar aquí los diversos problemas que aun afectan a nuestra escuela de campo, ni soñar con ese establecimiento educativo ideal que, situado en el medio rural cumpla su vital y ejemplarizadora función de cultura. Sin embargo, y a simple título de curiosidad y como elemento ilustrativo de nuestras afirmaciones ulteriores, reproducimos en seguida los lineamientos de la "escuela rural del futuro" que allá en 1910 trazara el gran inspector general de escuelas de territorios nacionales, profesor D. Raúl B. Díaz:

a) Tendrá los seis grados de las escuelas comunes. Su fin es triple: educativo o favorecimiento del más amplio e intenso desarrollo personal de los alumnos; prepararlos para la vida real en el taller, la chacra, el hogar y diversas ocupaciones campestres, como también para desempeñar cumplidamente los diversos servicios sociales; habilitarlos para ingresar a las escuelas normales, institutos especiales, colegios nacionales y universidades.

b) El edificio se levantará en un parque natural o formado; será espacioso, cómodo, estético; la luz y el aire penetrarán de todos lados en las piezas y patios; tendrá todas las comodidades

agua corriente, etc.

c) Se hallará provisto de todos los accesorios que requiere la educación moderna: laboratorios, salones y canchas para la educación física; sala de arte provista de elegidas copias de pintura y escultura; cuarto de música con piano, órgano u orquesta; imprenta, etc.

d) Talleres que *respondan a las necesidades, propósitos y problemas de la gente del campo;* que creen el hábito del trabajo y desarrollen el poder inventivo; donde los alumnos aprendan los conocimientos por aplicación positiva.

e) Una *chacra suficientemente extensa destinada a las experiencias sobre las ocupaciones predominantes en la localidad o región convenientemente dividida: jardinería, quintas de árboles frutales, cultivo de cereales, invernáculos, prados artificiales para el pastoreo de algunas vacas, ovejas, caballos, etc.; establos, pesebres, lechería, cría de aves de corral, de ganado porcino, etc.*

f) Salón de actos públicos destinado a conferencias con proyecciones luminosas, sobre ciencias, artes, agricultura, geografía, viajes, etc., o conciertos, reuniones de maestros, vecinos y autoridades.

g) Biblioteca, al lado del salón de actos públicos.

h) Departamento de economía doméstica con salita de corte y confección. Cocina con comedor y demás accesorios, bien provista de lo necesario, destinada al trabajo práctico efectuado por los alumnos mayores; servicio de té o lunch por las alumnas en ciertas reuniones; conferencias y demostraciones sobre el arte de preparar comidas, particularmente las propias del hogar modesto y decente.

i) Los alumnos serán transportados por cuenta del Consejo Nacional de Educación, diariamente de sus casas a la escuela y viceversa. No habrá internado porque aumentará mucho los gastos y privará a la población adulta de la educación por contacto que recibe diariamente mediante la relación de los alumnos con los padres.

j) La dirección, ejecución e inspección de los trabajos del establecimiento, *estarán a cargo de personas bien preparadas, teórica y prácticamente.* Sólo así dará los frutos que se esperan de ella y se sostendrá en parte.

k) En los cursos de perfeccionamiento, instituídos en las vacaciones, en reuniones de fin de semana y en las escuelas normales se dará a los maestros en servicio y a los maestros futuros, una instrucción especial respecto del método de suministrar la educación manual y agraria en las escuelas primarias.

Es esta escuela —decía Raúl B. Díaz— que llena el anhelo argentino y satisface las exigencias del progreso, la que implicará un paso más en la buena dirección.

Bastaría glosar los puntos a) y e) del magnífico proyecto, para ubicarnos en la precisa cuestión donde se debate si la escuela debe de cumplir en el medio agrícola, una función experimental y ejemplarizadora en cuanto a los cultivos regionales.

Hay quienes niegan la necesidad de que el alumno de una escuela rural, perfeccione las prácticas agrícolas del medio; pues su posición dentro del instituto es la del individuo que habrá de educarse integralmente, sin preferencias que producirían una formación unilateral de su personalidad. Se teme en este caso, que la escuela rural eduque para la vida del campo, exclusivamente, restando al individuo la oportunidad de capacitarse para actuar en cualquier otro medio donde su potencia creadora encauzada vocacionalmente, puede aplicarse de modo amplio y su confianza en sí mismo prolonguen, en realizaciones, su autodidactismo y su vocación. La escuela en el caso propugnado es universalista antes que localista y prefiere habilitar al educando de todas las posibilidades personales que, formalmente, lo preparen para la vida en su diversidad, en su contingencia, más allá de las particularidades inmediatas del medio en que originariamente actúa.

Fuera apartarnos del tema plantear los fundamentos que permitan encauzar la cuestión al término conciliatorio que el caso exige. Pero es indudable que nuestra escuela debe utilizar los elementos naturales del medio circundante, para estimular las vivencias del niño en un sentido integral perfectivo.

Creemos como Díaz, que debe incorporarse al plan de una escuela de campo, la sección destinada a la actividad agrícola, donde el alumno a medida que observa la naturaleza y siente el despertar de sus capacidades espirituales, en un hacer metódico, gradual y sistemático, realice prácticas que, si fuera posible, superen dentro de un límite dado, a las que cumplen sus propios padres en sus respectivos predios. Todo en pequeño, como jugando; pero intensivamente, el niño cultivará las especies agrícolas del lugar. Y no se circunscribirá tan sólo a captar lo re-

cuya incorporación signifique el progreso del acervo agrícola lugareño. No olvidamos, por cierto, la importancia fundamental de la dieta alimenticia que derivada de la producción de la tierra cabe cuando se instalan comedores escolares. Es aconsejable, por otra parte, el sistema social de los clubes agrícolas donde, unida a la racional distribución de labores según preferencias o capacidades, el pequeño adquiere hábitos solidarios y sienta el estímulo de una sana y leal competencia. Vasto es este aspecto para desarrollarlo aquí; pero lo mencionaremos someramente porque lo consideramos inseparable de la cuestión que nos ocupa; pues no concebimos ninguna actividad escolar sin el toque social como factor educativo en la formación de las nuevas generaciones. Será pues esta acción ejemplarizadora no sólo en lo que se refiere a la práctica de los mejores cultivos regionales, sino en lo que supone, como influencia transformadora, para el predominante individualismo campesino, la organización colectiva de los niños sobre todo en lo que trata del cooperativismo en su hondo sentido educativo. Así en este orden como en el de otros de la vida escolar.

Sin embargo, este bello ensueño difícilmente podrá cumplirse si no se allanan los inconvenientes que, material y técnicamente, retardan tal realización. Aludimos a la falta de recursos suficientes para dotar a toda escuela campesina del edificio, del terreno y del material necesario, como asimismo, a la falta de preparación del maestro en el conocimiento de técnicas especiales que le lleve a *querer y comprender* el agro para orientar las actividades de marras. Como en el Plan de Jena fuera necesario preparara a los maestros de manera tal que, en la base de su institución pedagógica aniden una intensa fe en la fuerza educativa del campo, de la naturaleza. No obstante, creemos posible la solución inmediata del problema si, una vez instalada la escuela conforme al bosquejo magnífico de Díaz, colaboraran, al modo de un "full-time", aquellos técnicos que, característicamente aconseje la ecología del lugar. Serán asesores del personal docente cuando éste, en su función especialísima, les requiera la orientación oportuna.

Dentro de ese sistema, con el transcurrir del tiempo, muchos maestros adquirirán la capacidad propia que les permita actuar con la independencia y armonía funcional convenientes.

Salvada así la dificultad que supone, por ahora, la falta de personal docente capaz al efecto, no cabe duda que nuestras es-

cuelas de campo constituirán un fundamental laboratorio de experiencias perfectivas en lo que se refiere al agro circundante. Todo, es claro, sin preferencias exclusivistas que impidan el amplio cumplimiento de otras actividades educativas del complejo escolar imprescindibles a la formación equilibrada del espíritu infantil.

Y como un nexo promisorio se llegará, por acción colectiva de los ex alumnos, con edad e intereses más adecuadas, a instalar junto a las escuelas, amplias granjas modelos, con un régimen económico compensatorio de posible beneficio para la misma escuela, donde con ayuda del Estado y del núcleo social del lugarª se generaría juvenilmente, una realización de incuestionable trascendencia en la formación de esa "conciencia ruralista" que tanto necesita un país afectado por el éxodo del campesino hacia la ciudad.

Concluímos, entonces, en que es una imperiosa necesidad el que nuestras escuelas en el campo, realicen prácticas agrícolas íntimamente vinculadas a lo regional, sin perjuicio de generar, progresivamente, por medio de sus clubes agrícolas, la intensificación ejemplarizadora de nuevos cultivos adaptables a la zona. Todo, por cierto, sin apartarse de la esencial función educativa que, específicamente, corresponde a la escuela como institución formativa de la cultura básica del individuo. Insistimos en que junto a esas escuelas deben instalarse grupos experimentales que, a cargo de ex alumnos o jóvenes de la zona, cumplan de modo más amplio un plan de labores perfectivas, de sentido social y nacional que, a la manera de las escuelas populares danesas de adultos (Folkonhöjskoler) han generado una viril conciencia campesina de hondo arraigo a la tierra pródiga.

Cabe aquí el planteo que INTA ha formulado a las autoridades escolares en cuanto a la enseñanza pos-primaria, donde egresados del 6º grado la cumplirían en colegios regionales de aprendizaje agrícola teórico-práctico (con internado) para jóvenes. Se acentuará en tales institutos la experiencia agrícola regional, en todas sus facetas: tierra, abonos, plantaciones, podas, curas, apicultura, plagas, heladas, maquinarias, etc. para poder formar capataces, administradores, agentes de extensión, etc.

Se propicia por otra parte la organización de cursos de capacitación y perfeccionamiento para tales egresados, sobre todo en cuanto a: contabilidad y administración rural, economía, comercialización, industrialización (fabricación de dulces, orejones,

frigorífica, aserraderos, galpones de empaque, etc.

Y en ese laborar de la tierra con amor de terruño, generaremos la radicación del hombre al lugar toda vez que en ello haya la seguridad de que el bien que él trabaja le pertenece por la simple gravitación del esfuerzo propio.

HORACIO RATIER
Vocal
C. N. de Educación

CARTA A UNA MAESTRA QUE SE INICIA EN ESCUELA DE LA PUNA

Joven colega: Leo su carta y la identifico inmediatamente. Evoco también con perfecta claridad el lugar *tan lejano y desolado de la Puna* en el que usted enseña. No lo podré olvidar nunca. Aquella *monotonía de paisaje lunar* de que usted habla, tiene también sus manchitas de color y sus repliegues con algunas características.

Contesto uno a uno los párrafos de su carta.

Creo como usted que los puneños llevan en el alma *la mordedura de su paisaje,* pero no olvide que los hombres, aun los más simples, son siempre mucho, mucho más complicados que la tierra que los nutre. Trate a cada uno de ellos como a una entidad. Ya le irá demostrando su profesión de educadora que cada ser humano es un mundo, aunque tenga semejanzas numerosas con otros. Y a ese mundo hay que asomarse con el respeto de la comprensión y con la esperanza de todas *sus* posibilidades.

Me dice usted que sintió la afectuosidad de mi abrazo de despedida y que la levantó el estímulo de mis palabras el día en que la dejamos en *su escuela lejana.* Yo era una desconocida que se hacía su amiga en un gesto de solidaridad profesional y de admiración humana, pero no captó usted, por suerte, la verdadera consternación de mi mundo interior de ese momento. Ahora, sin temores, puedo hacerle mi confesión para responder a las suyas. Cuando su Inspector, mi compañero, la dejó en posesión del cargo que usted iba a ejercer por primera vez y nos despedimos, me conmovió una pena honda y compleja. La sentí como a una hija —lo era en la profesión por diferencias de edad y de distancia en el ejercicio del magisterio— como a una niña desvalida que abandonábamos en un desierto de piedra de cuatro mil metros de altura, en una pobre vivienda de barro y de madera de cardón, su casa y su escuela, sin ninguna comodidad, en la soledad de un disperso caserío de pastores primitivos. Era la pena de una culpa difusa en la que creía tener alguna parte. Pero después de la marcha de algunos kilómetros, en el soliloquio de mi pensamiento, se irguió de pronto la maestra que llevo en mí, y giró en redondo mi posición sentimental. La ví a usted,

entonces, joven, pero madura en su decisión, rodeada de incertidumbres, pero íntegra en el sacrificio valeroso; la ví triunfar en su entrega espiritual a aquellos seres humildes, que en esas lejanías están afirmando, sin saberlo, la posesión y el dominio sobre la tierra, de un país extenso y poderoso. Y sentí, entonces, con vehemente sinceridad, no poder estar en su lugar, no poseer ese privilegio, no poder contar en mi carrera de maestra con una heroica etapa de iniciación como la suya. La veo, a la distancia, rodeada por sus niñitos collas, aureolada por el sol de la Puna, en aquella altura de la tierra y en su altura moral.

En el puesto de honor que corresponde a la Argentina en el mundo por la difusión de la escuela primaria, usted es un emisario de avanzada. Ahonde esta convicción en su alma, repítasela con frecuencia, téngala presente ante cada dificultad, y va a sentir la recompensa que nada ni nadie podrá darle.

Sé que muchos de aquellos jóvenes colegas que llegaron con usted para enseñar en la Puna se volvieron. Lo comprendo perfectamente. Ellos confesaron:

—Venimos a este destierro porque tenemos gran necesidad de ganarnos la vida.

La necesidad de ganar el pan, usted lo sabe, tiene sus límites. Usted, en cambio, dijo:

—Vengo aquí porque quiero enseñar en este medio que siempre me atrajo. Quiero que algo de mi vida quede entre estos hombres y estos niños. Soñé con iniciar mi carrera en un lugar difícil, en donde más falta hiciera, adonde pocos quisieran ir.

Usted sentía una vocación, y la necesidad de responder a una vocación concreta una profundidad ilimitada, un empeño interminable, un infinito recomenzar gozoso. Un maestro sin vocación es, sin duda, el ser más desventurado de la tierra. Existen, convengamos, en las semi-vocaciones, grados y matices a los que la nuestra no puede amoldarse. Pero, no seamos demasiado duras para juzgarlos. Estos jóvenes pueden haber equivocado su camino por falta de guía y de apoyo en un momento crucial de su formación ¿Quién les ayudó a descubrir su vocación en esa etapa confusa e indecisa de la adolescencia? ¿Quién puso ante sus ojos la imagen viva de un verdadero maestro, fervoroso de su tremenda responsabilidad? Repartamos las culpas.

Usted cree que las mujeres, por estar naturalmente mejor dotadas para soportar la soledad y el sacrificio pueden ser allí

las maestras de mayor eficacia. Esencialmente, el problema puede tener esa solución. Pero, no generalicemos demasiado. Mire usted aquel maestro del cerro, aquel magnífico muchacho que se adaptó a un medio que ni sospechaba que existía en el país y que es un ejemplo en el ejercicio de su magisterio. Él, como usted, vive su vocación. Y una vocación noblemente sentida y vivida, da también la pureza —sí, la puerza consciente del adulto que es verdadera pureza— para hacer perfecto nuestro magisterio.

Me habla usted de los momentos en que se siente débil y *sucumbe en una soledad aterradora.* Es natural que usted, recién trasplantada a un medio geográfico bravío, a un precario medio social, sienta la soledad. Ojalá no la sienta nunca en los apretados conglomerados humanos, en los ceñidos círculos de cofrades e iguales, porque ésa sí, es la más dolorosa de las soledades. Su soledad tiene remedios, pocos, y radicales. En primer lugar, el trabajo, el milagroso trabajo, intelectual y físico. No hay que desdeñar el trabajo de las manos que impone la vida primaria, que da la salud, base de la vida, de la que tenemos que hablar largamente. Y, en el otro trabajo, el enriquecimiento del mundo interior. Un hombre de atesorado y hondo mundo interior, no está nunca solo. Y en ello, como usted dice, la amistad imponderable del libro. Si nuestra Escuela Normal nos hubiera formado el hábito de la lectura, nos hubiera dotado de una felicidad luminosa que generalmente desconocen los maestros.

La vida de los libros nos brinda el milagro de esta ínsula pura, en donde los hombres han puesto lo mejor de su alma, pero el educador, más que otro servidor de la cultura, debe conocer también esa otra vida sin decantar, mezcla de excelencias y de miserias, de belleza y de fealdad, del medio humano en el que ejerce su apostolado. Acérquese espiritualmente a esos pobres pastores y verá usted todo lo que va a aprender de esos humildes lugareños. Repare usted en que yo he viajado miles de kilómetros para llegar a observar el habla de esos iletrados, para aprender algo de su ciencia campesina, para documentar parte de sus milenarias tradiciones.

Espero el planteo concreto de sus problemas de enseñanza para darle la respuesta de mi experiencia y de mi criterio. Ello sólo será un aporte a su labor, que debe ser fundalmentalmente personal y creadora. Le remito un libro para mí precioso, *El alma del educador y el problema de la formación del maestro* de Georg Kerschensteiner.

esa otra soledad afelpada como un lirio, la que se busca para el íntimo encuentro de sí mismo, la de las meditaciones y los sueños, la milagrosa soledad de la creación. Esta carta suya tan llena de sugerencias, de pensamientos hondos, de deliciosa poesía, ha sido escrita, sin duda, en el refugio de esa bendita soledad.

Así, amiga, cuando *sople el huracanado viento de la Puna que oscurece el sol* o *el desgarrante viento que clarea con nieve las tinieblas,* o *irrumpa el silencio cósmico de la altura que cala hasta los huesos,* usted podrá extender su fuerte mano de niña sembradora por sobre las inclemencias y la esterilidad, con el triunfo del fruto.

Los ciento cincuenta años libres de la Argentina, flameando en la llama azul y blanca de sus escuelas diseminadas hasta el último confín de su territorio, sostenidas por maestros como usted, pueden mostrar al mundo su mejor riqueza, la cultura del pueblo.

Le estrecho las manos.

BERTA ELENA VIDAL de BATTINI
Inspectora

RESOLUCIONES IMPORTANTES DEL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

RESOLUCION DE CARACTER GENERAL Nº 17

Buenos Aires, 23 de marzo de 1960.

— Expte. Nº 5.845/C/60. — Visto: Los actos que con motivo de cumplirse el Sesquicentenario de la Revolución de Mayo han de realizarse en todo el país y teniendo en cuenta la participación que toca en ello al Consejo Nacional de Educación, el Consejo Nacional de Educación, en sesión de la fecha,

RESUELVE:

1º — Realizar una muestra de dibujo y pintura entre los alumnos de 4º a 6º grados de las escuelas dependientes de las Inspecciones Técnicas Generales de Escuelas de la Capital y de Escuelas Particulares e Institutos Diversos, sobre temas relacionados con los acontecimientos históricos que dieron lugar a la Revolución del 25 de mayo de 1810.

2º — Disponer que las Inspecciones Técnicas Generales de Escuelas de la Capital y de Escuelas Particulares e Institutos Diversos, propongan a la Comisión designada por expediente Nº 32.800/59, el proyecto de realización de la muestra de los mejores trabajos presentados por los alumnos, en el pabellón que tendrá el Consejo Nacional de Educación en la Exposición de carácter nacional que se llevará a cabo con motivo de la celebración del Sesquicentenario de la Revolución de Mayo.

3º — Recomendar a las Inspecciones Técnicas Generales de Escuelas de Provincias, Zona 1ª y Zona 2ª, y Escuelas Particulares e Institutos Diversos, promuevan muestras en las escuelas del interior similares a la indicada en el punto primero para exhibirlas en jurisdicción de cada Inspección Seccional, previa selección de los mejores trabajos, como estímulo a sus autores, relacionando en lo posible, la muestra, con hechos regionales referentes al acontecimiento histórico.

RESOLUCIÓN DE CARACTER GENERAL Nº 18

Buenos Aires, 23 de marzo de 1960.

— Expte. Nº 5.846/C/60. — Visto: Lo propuesto precedentemente por la Comisión Organizadora de Festejos y Celebración del Sesquicentenario de la Revolución de Mayo, el Consejo Nacional de Educación, en sesión de la fecha,

RESUELVE:

1º — Recomendar a los establecimientos de su dependencia la organización de Carpetas del Sesquicentenario de la Revolución de Mayo, las que contendrán toda la documentación escrita y gráfica que se publique en el año

cada escuela actúa; pudiendo incorporarse los mejores trabajos recopilados al acerbo bibliográfico de cada establecimiento.

2º — Las Inspecciones Técnicas Generales adoptarán las providencias que consideren necesarias a fin de que las referidas carpetas sean un elemento vivo resultante de la actividad normal cumplida en las escuelas y con relación a la capacidad de los alumnos de los distintos grados.

RESOLUCIÓN DE CARACTER GENERAL Nº 19

Buenos Aires, 23 de marzo de 1960.

— Expte. Nº 5.844/60. — Visto: Lo aconsejado precedentemente por la Comisión Organizadora de Festejos y Celebración del Sesquicentenario de la Revolución de Mayo, el Consejo Nacional de Educación, en sesión de la fecha,

RESUELVE:

1º — Invitar a todos los clubes de niños jardineros a intensificar las prácticas agrícolas que cumplen a fin de obtener muestras de los productos y sus derivados para ser expuestos en una escuela ubicada en cada capital de provincia en la época correspondiente a las aptitudes agrícolas de cada región del país y que será determinada por la Inspección Seccional respectiva.

2º — Establecer las siguientes regiones: Subtropical: que comprende las provincias de Chaco, Formosa, Corrientes, Misiones, Santa Fe y Entre Ríos; Occidental: Santiago del Estero, Tucumán, Salta y Jujuy; Andina: S. E. de Jujuy. Oeste de Salta, Catamarca, Oeste de Tucumán, La Rioja, N. E. de Córdoba, San Juan, Norte de San Luis, Mendoza, N. E. de Neuquén y N. O. de Río Negro; Pampeana: Sud de Santiago del Estero, Sud de Santa Fe, Córdoba, S. E. de Entre Ríos, Sud de San Luis, Buenos Aires, La Pampa y Capital Federal; Patagónica: Neuquén, Río Negro, Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego.

3º — Cada Inspección Seccional procurará que el transporte de las muestras sea con carácter gratuito para lo cual arbitrará los medios tendientes a facilitar su expedición desde el lugar de origen.

4º — La muestra constará de las siguientes secciones: 1ª Sección: Cereales en general; Derivados: Humitas, tamales, alfajores, tortas, etc. 2ª Sección: Remolacha, algodón, maní, girasol, etc.; Derivados: Tortas, jabones, aceites, etc. 3ª Sección: Té, yerba mate, mimbre, caña, tung, citrus, caña de azúcar, algarrobo, etc.; Derivados: Licores, artículos fabricados con mimbre y caña, aceite, tejidos, miel, alfeñiques, aloja, arrope, etc. 4ª Sección: Plantas aromáticas y sus derivados: Aguas, esencias, etc. 5ª Sección: Plantas medicinales y sus derivados: Ungüentos, etc. 6ª Sección: Legumbres y hortalizas; Derivados: Conservas al natural, en salmuera, en vinagre, aceites, salsas, encurtidos, etc. 7ª Sección: Frutas frescas y secas; Derivados: Conservas en almíbar, mermeladas, compotas, jaleas, dulces, frutas cristalizadas, abrillantadas, jugos de uva, de manzana, aceites, etc.

5º — Cada Inspección Seccional, una vez clausurada la muestra local, remitirá a la Comisión de Recepción, la que designará al efecto, dentro de la primera quincena del mes de noviembre próximo, las mejores muestras para ser expuestas en la Exposición del Sesquicentenario de la Revolución de Mayo, como demostración de las prácticas agrícolas realizadas en las escuelas.

6º — Acordar premios a las mejores muestras que determinarán oportunamente.

7º — Encomendar a Asesoría Técnica de Clubes de Niños Jardineros la redacción de las instrucciones pertinentes, para orientar a los clubes escolares a efectos del mejor cumplimiento de la presente resolución, debiendo expedirse en un plazo de quince días.

RESOLUCIÓN DE CARACTER GENERAL Nº 20

Buenos Aires, 23 de marzo de 1960.

— Expte. Nº 5.848/C/60. — Visto: Lo propuesto por la Comisión Organizadora de Festejos y Celebración del Sesquicentenario de la Revolución de Mayo, el Consejo Nacional de Educación, en sesión de la fecha,

RESUELVE:

1º — Auspiciar ante el personal técnico, directivo y docente, los siguientes concursos:

a) De cuentos infantiles.

b) De piezas para teatro de títeres.

c) De teatro infantil.

d) De poesías infantiles muy breves para memorizar y recitar.

e) Preparar un folleto en el que se reúnan las frases célebres de grandes autores

f) Citar casos concretos sobre la influencia de la radio, la televisión y el cine en la formación moral y en el lenguaje de los niños.

g) Responder concretamente al siguiente cuestionario: ¿Qué cantan espontáneamente los niños? ¿Cuál es el problema escolar educacional o social que más los preocupa? ¿Qué libros leen los niños. ¿Qué revistas leen y prefieren? ¿Cuál de estos tres elementos: libros, revistas o historietas prefieren? ¿Comentan sus lecturas espontáneamente o con el maestro? ¿Y entre ellos?

2º — Cada Inspección Seccional o de Distrito recopilará los trabajos presentados por el personal y lo remitirá para el día 30 de agosto próximo al Instituto "Félix F. Bernasconi", Catamarca 2099, Capital Federal.

3º — La Dirección General del Instituto "Félix F. Bernasconi" efectuará un trabajo ulterior que se cursará al personal interviniente en los concursos con las conclusiones y sugerencias de cada caso, a fin de ser aprove-

efectos de que el Consejo Nacional de Educación resuelva considerarlos como antecedente en la foja respectiva de su autor.

RESOLUCION DE CARACTER GENERAL Nº 21

Buenos Aires, 28 de marzo de 1960.

— Expte. Nº 5.843/C/1960. — Visto: Lo aconsejado precedentemente por la Comisión Organizadora de los Actos y Festejos del Sesquicentenario de la Revolución de Mayo, el Consejo Nacional de Educación, en sesión de la fecha,

RESUELVE:

1º — Auspiciar y recomendar a las escuelas de su dependencia el establecimiento de correspondencia interescolar con los demás países americanos, referida al acontecimiento que se conmemora, el Sesquicentenario de la Revolución de Mayo de 1810.

2º — Las Inspecciones Generales, con la colaboración de sus respectivos cuerpos técnicos de todo el territorio de la Nación, procurarán que la correspondencia interescolar tenga principio de realización desde el 15 de abril próximo, de manera que en el mes de agosto se encuentren en poder de la Comisión a que se refiere el punto 3º, las respuestas que se hubieran recibido, material que se concentrará para la Exposición Nacional del Sesquicentenario de la Revolución de Mayo.

3º — La Comisión designada por Resolución del 5/11/59, expediente Nº 32.800/59, adoptará las providencias necesarias para poner al alcance de las escuelas, por intermedio de las Inspecciones Técnicas Generales, la nómina de las direcciones postales de cada país a las que podrán dirigir la correspondencia.

4º — Solicitar al Poder Ejecutivo de la Nación la colaboración del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto a fin de obtener de los gobiernos de las repúblicas americanas un trato preferencial a la correspondencia interescolar argentina, en cuanto a que la misma sea entregada a cualquier establecimiento de educación primaria de la localidad a la que se la dirija, aunque no se especifique en el sobre una escuela determinada. Al efecto, en la cubierta se consignará la leyenda: Correspondencia Interescolar Argentina del Sesquicentenario de la Revolución del 25 de Mayo de 1810"

5º — Autorizar la inclusión en el programa del acto conmemorativo del 25 de Mayo, Forma 1 del Calendario Escolar, la lectura de las respuestas más interesantes recibidas hasta ese momento, a cargo de alumnos de los respectivos grados.

6º — Las Inspecciones Técnicas Generales adoptarán las medidas necesarias para el mejor cumplimiento de lo dispuesto en esta Resolución, sin perjuicio de las normas generales que por separado se dan y que forman parte de la presente Resolución.

Buenos Aires, 28 de marzo de 1960.

A S. E. el señor Ministro de Educación y Justicia

Dr. Luis R. Mac'Kay

— Señor Ministro: Tengo el honor de dirigirme a V. E. solicitándole, su digna intervención ante el Poder Ejecutivo Nacional para que, por conducto del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto se obtenga de los gobiernos de las repúblicas americanas, un trato preferencial a la correspondencia interescolar argentina, en cuanto a que la misma sea entregada a cualquier establecimiento de educación primaria de la localidad a la que se dirija, aunque no se especifique en el sobre una escuela determinada. Al efecto, en la cubierta se consignará la leyenda: "Correspondencia Interescolar Argentina del Sesquicentenario de la Revolución del 25 de Mayo de 1810".

Se formula esta solicitud, por cuanto por resolución de la fecha de este H. Consejo, se ha dispuesto, a propuesta de su Comisión Organizadora de los Actos y Festejos del Sesquicentenario de la Revolución de Mayo, auspiciar y recomendar a las escuelas de su dependencia el establecimiento de correspondencia interescolar con los demás países americanos, referida al acontecimiento que se conmemora, el Sesquicentenario de la Revolución de Mayo.

Saludo al señor Ministro con mi consideración más distinguida.

Prof. ROSA CLOTILDE SABATTINI de BARÓN BIZA
Presidenta
Consejo Nacional de Educación

FELIX ALBERTO CAYUSO
Secretario General
Consejo Nacional de Educación



COMUNES				PARTICULARES				ADULTOS Y MILITARES			
1910	1920	1940	1959	1910	1920	1940	1959	1910	1920	1940	1959
1424	3529	6186	7318	1473	1153	1177	501	54	164	296	409



EJO NACIONAL DE EDUCACION

Monitor de la Educación Común

REPUBLICA ARGENTINA

CORREO ARGENTINO	Sucursal 25-B	FRANQUEO A PAGAR
		CUENTA Nº 108

Impreso en los Talleres Gráficos del Ministerio de Educación y Justicia

Tirada: 11.000

